



MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE:

Sen. Martí Batres Guadarrama

VICEPRESIDENCIAS:

Dip. Porfirio Muñoz Ledo

Dip. Elías Lixa Abimerhi

SECRETARÍAS:

Sen. Mónica Fernández Balboa

Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Sen. Sasil de León Villard

VERSIÓN

ESTENOGRÁFICA







**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2019.**

**PRESIDENCIA DEL SENADOR
MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

ÍNDICE

ORDEN DEL DÍA8

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR8

**PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

Oficio con el que remite el protocolo que incluye el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC), así como los seis acuerdos paralelos negociados en el marco de la suscripción del mismo. Asimismo, remite un alcance con la lista arancelaria correspondiente a México9

Oficio con el que remite proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos9

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficio con el que remite información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de abril de 2019. Asimismo, información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregadas por tipo de fondo, correspondiente al mes de abril9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Oficio con el que remite el Informe publicado el 30 de mayo en curso, sobre la Situación del INEE al 15 de mayo de 2019, Coordinación de Administración del Organismo Público Descentralizado a que se refiere la fracción IX del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que contiene el balance del Instituto, de acuerdo al decreto aprobado en materia educativa9

BANCO DE MÉXICO

Oficio con el que remite Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre enero-marzo de 2019, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del Banco de México durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por la Junta de Gobierno del Banco en sesión del 28 de mayo de 2019 10

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Oficio del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Presidente del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, con el que remite el Informe Ejecutivo 2018 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, así como el Diagnóstico sobre la situación de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes en México..... 10



Oficio del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite Informe Especial sobre los linchamientos en el territorio Nacional, que propone esquemas orientados a establecer políticas públicas para una mejor protección a los derechos humanos violentados por estas expresiones de violencia colectiva 10

CONGRESOS DE LOS ESTADOS

Expediente con 20 oficios de los Congresos de los estados de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México, con los que remiten su voto aprobatorio al proyecto de decreto que reforma los artículos 2°, 4°, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género 11

INTERVENCIONES

Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña	13
Senadora Verónica Noemí Camino Farjat	14
Senadora Katya Elizabeth Ávila Vázquez.....	16
Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso.....	17
Senadora Dora Patricia Mercado Castro	17
Senadora Beatriz Elena Paredes Rangel	19
Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez	21
Diputada María de los Ángeles Huerta del Río.....	23
Diputado Porfirio Muñoz Ledo	25

Del Congreso del estado de Querétaro, con el que remite VOTO APROBATORIO al proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. (Declaratoria de reforma constitucional emitida el 15 de mayo de 2019)..... 26

Del estado de Jalisco un oficio con el que remite exhorto a la Cámara de Senadores para que apruebe el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Seguridad Vial, impulsada por diversos Senadores..... 27

RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR LEGISLADORES

Cincuenta y dos oficios con los que se remiten respuestas a acuerdos promovidos por legisladores 27

COMUNICACIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

Una, del Senador Ernesto Pérez Astorga, con la que informa su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional 27

Una, de la Senadora María Leonor Noyola Cervantes, con la que informa su voluntad de formar parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México..... 28

Una, de la Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, con la que remite el informe de su participación como delegada de México por parte del Senado de la República, en la 140a. Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, llevada a cabo en Doha, Qatar, del 5 al 10 de abril de 2019 28

Una, del Senador José Erandi Bermúdez Méndez, con la que remite informe de su asistencia y participación en la "Reunión del Componente parlamentario de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto", llevado a cabo los días 29 y 30 de mayo en Ottawa, Canadá..... 28



Una, del Senador Cruz Pérez Cuellar, con la que informa que el miércoles 22 de mayo, quedó formalmente instalado el Grupo de Trabajo para dar seguimiento a los procesos electorales locales del 2019.....28

Una, de la Senadora Gabriela Benavides Cobos, con la que remite informe de su participación en la Segunda Parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada en la Ciudad de Estrasburgo, Francia, del 8 al 12 de abril del año en curso28

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Oficio de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, con el que comunica que el proceso de ratificación del Acuerdo Comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) será el primer tema de a tratar en el periodo extraordinario que se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de junio del presente28

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Uno, por el que se exhorta a la secretaría de seguridad y protección ciudadana para que emita la "Declaratoria de Zona de Desastre Natural" al municipio de San Gabriel ubicado en el estado de Jalisco29

INTERVENCIONES

Diputada Dulce María Sauri Riancho30
Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña.....31
Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.....31

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento del ciudadano Ricardo Ahued Bardahuil, como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público33

FUNDAMENTACIÓN

Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano33

INTERVENCIONES

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat.....35
Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso35
Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa36
Diputada María Rosete Sánchez.....37
Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.....38
Diputado Manuel Añorve Baños39
Senador Damián Zepeda Vidales.....40
Senadora Imelda Castro Castro41

VOTACIÓN42

TOMA DE PROTESTA.....42

De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor de la ciudadana Martha Cecilia Jaber Breceda, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la Confederación Suiza y en forma concurrente ante el Principado de Liechtenstein43

FUNDAMENTACIÓN

Senadora Mónica Fernández Balboa44



VOTACIÓN 46

De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Francisco Eduardo del Río López, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Suecia y, en forma concurrente, ante las Repúblicas de Letonia y Lituania .. 46

FUNDAMENTACIÓN

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos 46

VOTACIÓN 48

TOMAS DE PROTESTA..... 48

Trece, de la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo, sin reserva 49

FUNDAMENTACIÓN

Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez 52

De la Tercera Comisión, el que exhorta a la Secretaría de Salud a que implemente un programa integral y prioritario para el acceso efectivo y universal al tratamiento integral del dolor, para garantizar, entre otros, la disponibilidad de medicamentos y una atención profesional por parte del personal de salud a efecto de garantizar el derecho a la salud; así como iniciar los procedimientos para la revisión y en su caso actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-ssa3-2014, "Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos" 53

FUNDAMENTACIÓN

Diputada Dulce María Sauri Riancho..... 54

Diputado José Luis Montalvo Luna 55

Diputada Sylvia Violeta Garfías Cedillo 57

Senador Miguel Ángel Navarro Quintero 59

Diputada Dolores Padierna Luna 60

Senador Damián Zepeda Vidales 61

PROPOSICIONES

De la Senadora Mónica Fernández Balboa, del grupo parlamentario de Morena, con punto de acuerdo, por el que se exhortan a las entidades que están pendientes con armonización de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y al gobierno del estado de Sonora para atender, como asunto prioritario, el proyecto de Memorial 62

INTERVENCIONES

Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña 65

De la Senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a reunión de trabajo a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Economía, de Agricultura y Desarrollo Rural, para informar al Congreso de la Unión sobre los temas relacionados con el Tratado México-Estados Unidos y Canadá 67

INTERVENCIONES

Diputada Dolores Padierna Luna 68

Senador Manuel Añorve Baños 69

Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa 71



INICIATIVAS Y PROPOSICIONES PENDIENTES	72
EFEMÉRIDES Y AGENDA POLÍTICA	72
ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.....	72
CITA	72



**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2019.**

**PRESIDENCIA DEL SENADOR
MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: (11:48 horas) Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Señoras legisladoras y señores legisladores, en este momento la Secretaría dará inicio a la lista de asistencia.

(Pasa lista)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: La Senadora Katya. El Senador Añorve. El Senador Mancera.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Diputada Soraya.

Presidente, hay 26 legisladores presentes.

Por lo tanto, hay quórum.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Se abre la sesión de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión del miércoles 5 de junio de 2019, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

El Orden del Día está disponible en el monitor de sus escaños; con lo cual se informa de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Si algún legislador requiere la edición impresa, la puede solicitar a la Secretaría Parlamentaria.

El acta de la sesión anterior se encuentra publicada en la Gaceta de la Comisión Permanente de este día.

En consecuencia, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se aprueba.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Esta Secretaría consulta a la Asamblea, en votación económica, si se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa.

(La Asamblea no asiente)

Abstenciones.

Es afirmativa la aprobación, Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Gracias.

Aprobada el acta.



Pasamos al siguiente asunto.

Adelante, Secretario.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Se recibió de la Secretaría de Gobernación oficio con el que se remite protocolo que incluye el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, conocido por sus siglas como T-MEC, así como los seis acuerdos paralelos negociados en el marco de la suscripción del mismo. Asimismo, remite un alcance con la lista arancelaria correspondiente a México, Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Diputado Secretario.

Se informa a la Asamblea que se dio turno directo a ambos documentos a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; de Puntos Constitucionales; de Economía; y de Relaciones Exteriores, América del Norte, para su análisis y dictamen. Asimismo, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para que emita opinión.

Pasamos al siguiente asunto.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: También se recibió, Presidente, y se informa a la Asamblea, de la Secretaría de Gobernación oficio por el que se remite proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Se turna a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.

Pasamos al siguiente asunto.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Esta Secretaría informa que se recibe oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que se remite información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo históricos, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de abril de 2019. Asimismo, información sobre la recaudación federal participable que ha servido de base para el cálculo del pago de participaciones a entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregadas por tipo de fondo, correspondiente al mes de abril.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Se remite a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores; y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Pasamos al siguiente asunto.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: De la Secretaría de Educación Pública, esta Secretaría informa la recepción de oficio con el que se remite informe publicado el 30 de mayo del año en curso sobre la situación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa al 15 de mayo de 2019, Coordinación de Administración del Organismo Público Descentralizado a que se refiere la fracción IX del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que contiene el balance del Instituto, de acuerdo al decreto aprobado en materia educativa.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias.

La Asamblea ha quedado enterada.

Se remite a las Comisiones de Educación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

Pasamos al siguiente asunto.



El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Esta Secretaría informa recepción de oficio del Banco de México por el que se remite informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre enero-marzo de 2019, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del Banco de México durante dicho período en el contexto de la situación económica nacional e internacional, mismo que fue aprobado en la Junta de Gobierno del Banco en sesión del 28 de mayo de 2019.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

Pasamos al siguiente asunto.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Esta Secretaría informa oficio del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Presidente del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, con el que remite el Informe Ejecutivo 2018 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, así como el diagnóstico sobre la situación de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes en México.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Las Asamblea ha quedado enterada.

Se remite a las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

Adelante, Secretario.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Esta Secretaría informa también de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que se ha recibido oficio con el que se remite Informe Especial sobre los linchamientos en el territorio nacional, que propone esquemas orientados a establecer políticas públicas para una mejor protección a los derechos humanos violentados por estas expresiones de violencia colectiva.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: La Asamblea ha quedado enterada.

Se remite a las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

Pasamos al siguiente asunto.

Compañeras y compañeros:

Hago de su conocimiento que el lunes 3 de junio de 2019, sostuve una reunión de trabajo con los presidentes de los Congresos Locales de las entidades federativas, estados y Ciudad de México, de la República Mexicana, a fin de evaluar y acordar diversos mecanismos de asociación e intercambio de información, así como para agilizar el trabajo legislativo.

Con ello se fortalecerán las relaciones camarales entre el Poder Legislativo Federal y los poderes legislativos locales del país al promoverse la apertura de acuerdos, los entendimientos y consolidando el adecuado y eficaz funcionamiento de las actividades legislativas en el territorio nacional.

Próximamente realizaremos una nueva reunión con los presidentes y presidentas de los Congresos Locales y con el Presidente de la Cámara de Diputados y un servidor.

Diputado Muñoz Ledo.

El Diputado Porfirio Muñoz Ledo: Primero, para felicitar al Presidente de la Cámara de Senadores por esta muy fructífera iniciativa.



Efectivamente, hay un lapso siempre muy largo para que recorran los estados, por ejemplo, las reformas constitucionales, pero hay otro problema que me parece lamentable.

Las legislaturas de los estados envían proyectos e iniciativas legales o constitucionales que no son aprobadas por el Congreso, y tiene que haber un diálogo respetuoso.

Le he sugerido que formemos la Asociación Nacional de Congresos de los Estados, las ha habido informalmente, una Conago legislativa porque los temas que tenemos son numerosos, no insisto en más, pero ahí dejo la observación.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Gracias, Diputado Presidente de la Cámara de Diputados.

Compañeros legisladores y compañeras legisladoras:

Les informo que hemos recibido diversos votos aprobatorios de Congresos estatales al proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género en los órganos del Estado, aprobado el pasado 23 de mayo y remitido a las legislaturas de los estados.

Solicito a la Secretaría dé cuenta con los votos recibidos y realice el escrutinio a que se refiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Secretaria Senadora Mónica Fernández Balboa: Como indica, Presidente.

La Secretaría va a realizar el escrutinio de los votos recibidos.

Le informo a esta Asamblea que se recibieron los votos aprobatorios de los Congresos de los estados de:

Baja California Sur, aprobado.

Campeche, aprobado.

Chiapas, aprobado.

Chihuahua, aprobado.

Ciudad de México, aprobado.

Coahuila, aprobado.

Colima, aprobado.

Durango, aprobado.

Estado de México, aprobado.

Hidalgo, aprobado.

Jalisco, aprobado.

Michoacán, aprobado.

Morelos, aprobado.

Oaxaca, aprobado.

Querétaro, aprobado.



Quintana Roo, aprobado.

San Luis Potosí, aprobado.

Sinaloa, aprobado.

Tlaxcala, aprobado.

Yucatán, aprobado.

Zacatecas, aprobado.

Todos estos aprueban el proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género, aprobado el 23 de mayo del presente año.

Con base en la documentación a la vista, esta Secretaría da fe de la emisión de 21 votos aprobatorios y cero votos en contra del proyecto de decreto en referencia.

Es todo, señor Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora Secretaria.

Verificada la aprobación de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México al proyecto de Decreto de reforma constitucional, se solicita a todas y a todos ponerse de pie para la declaratoria de aprobación.

(Todos de pie)

Muchas gracias.

A efecto de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y una vez computado el voto aprobatorio de las legislaturas de los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México, sumando un total de 21, con lo que se constituye la mayoría de las mismas.

La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión: “declara aprobado el decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género en los órganos del Estado a partir del 23 de mayo del 2019”.

Se remite al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

(Aplausos)

A nombre de la Comisión Permanente, me permito expresar nuestro reconocimiento a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, por la reforma aprobada, que representa un paso histórico, significativo para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El desempeño responsable del Poder Legislativo, permite alcanzar un avance de trascendencia para lograr la paridad de género en los órganos del Estado, de suma importancia en nuestro país.

La Comisión Permanente, seguirá atenta para recibir las resoluciones que emitan otras legislaturas, que forman parte del Poder Constituyente Permanente sobre este asunto, mismas que se integrarán al expediente.



Muchas gracias a todas y a todos.

Por la trascendencia de este tema, para referirse a este decreto, diversas legisladoras y legisladores han decidido hacer uso de la palabra.

Por lo tanto, se abrirá una ronda de intervenciones por cada grupo parlamentario, hasta por cinco minutos, en orden creciente.

Para comenzar, tiene el uso de la palabra la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, Diputada.

La Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Compañeras y compañeros legisladores:

Con mucho reconocimiento para las Diputadas, Diputados y para las Senadoras y Senadores por poder alcanzar y dar este paso.

Escribió Lisbeth S.M. lo siguiente:

“Le cortaron las alas a base de mentiras, gritos, golpes, abusos, malos tratos, le cortaron las alas haciéndole creer que una niña no las necesita, le cortaron las alas, porque así es mejor una mujer, sin sueños, sin convicciones, sin coraje, sin valentía, le cortaron las alas porque la querían débil, callada, sumisa, ciega ante la vida”.

Esta es, desgraciadamente la realidad de muchas mujeres en nuestro país.

El día de hoy, histórico para mucha de nosotras, para muchas de nosotras, somos testigos del resultado de un gran trabajo de consenso y de disensos, de posiciones encontradas que, sin duda alguna, fortalece nuestra democracia.

Hoy observamos cómo en un proceso histórico en nuestro país, sobre un tema fundamental para todas y todos, la paridad que no es más que la igualdad, entre hombres y mujeres.

Esta declaratoria constituye un momento de esperanza para muchas mujeres en el país, se acabó la simulación, se acabaron los discursos y los pretextos que han sostenido que las mujeres no estamos capacitadas, que falta experiencia, que las mujeres no ven lo mismo que los hombres y, sin embargo, estas condiciones de desigualdad no son por disparidad de capacidades, sino por falta de oportunidades y lo que estamos haciendo hoy es dar las mismas oportunidades a quienes han sido, a quienes hemos sido históricamente discriminadas.

Es por ello, que en el acceso al poder político, a la toma de decisiones y a la representación popular, es fundamental que hoy dotemos a las mujeres de lo que se nos ha negado, el ejercicio de nuestros derechos políticos y de nuestros derechos humanos, y porque los derechos humanos no se mendigan, se exigen, es que las mujeres han alcanzado la voz, han alzado la voz desde hace décadas para exigir el reconocimiento de su humanidad, y esta no es una lucha de un día, es una lucha que iniciaron las congresistas del 17, la continuaron las sufragistas de los 50's cuando se reconoció el derecho al voto para las mujeres y la culminamos hoy en esta etapa con el acompañamiento de la sociedad civil.

El camino ha sido largo y aún no termina, sin embargo, significa justicia para las mujeres, porque la paridad es igualdad, y no sufriremos más la concesión graciosa de quienes por cuotas se ven obligados a incluir mujeres en las listas electorales.

Hoy cada vez existen más mujeres que optan por la vida pública, por la vida de las instituciones del Estado, por el servicio público en todas sus formas, incluyendo aquellas que dan su vida para proteger a la ciudadanía, las que participan de las instituciones de seguridad, las que desde la academia promueven valores de igualdad, las que juzgan e imparten justicia.



A ellas, esta Comisión Permanente, hoy les reconoce su audacia, para participar aun teniendo la corriente en contra, y su benevolencia al ofrendar sus vidas en el beneficio del bien común.

Es por ello, que esta reforma constitucional abarca las dependencias de la Administración Pública Federal, estatal y de los municipios, los organismos autónomos, los administrativos, los jurisdiccionales.

En consecuencia, legisladoras y legisladores, a partir de la entrada en vigor de estas disposiciones, debemos fijarnos como la meta principal, la implementación de políticas públicas que garanticen a todas las mujeres su participación política sin violencia y en libertad, para garantizar el derecho a la igualdad, a la paridad en los puestos de decisión y de elección, significa también la eliminación intrínseca de la violencia política.

Se acabaron los templetos sin mujeres, se acabaron las conferencias sobre maternidad sin nosotras, se acabaron las juanitas, se acabaron las interpretaciones, las réplicas condescendientes y paternalistas.

No queremos un México en donde los hombres hablen por las mujeres, queremos una patria en que se reconozca nuestra voz y en donde nuestros derechos sean respetados, porque tenemos muchas cosas que decir, tenemos un proyecto de nación, donde la política y la economía se implican con los derechos humanos, y eso se traduce en que a partir de ahora no será posible la cancelación de proyectos que resguardan nuestros derechos.

Quiero, para finalizar, hacer un reconocimiento a la lucha que han emprendido las mujeres, como ya decía aquí, desde hace muchos años, en todo el país, en todos los estados.

De manera particular quiero resaltar la participación que ha tenido el Observatorio Ciudadano de participación política de las mujeres en Jalisco, de mujeres en plural que empeñaron sus mejores esfuerzos en lograr que hoy nos encontremos en este lugar celebrando esta nueva realidad a 50 más uno.

Gracias a ellas este país mandará un mensaje enérgico de unidad a toda la nación. Las mujeres podemos, las mujeres queremos y exigimos el derecho a tener derecho.

Termino el texto de Lizbeth S.M.: “porque le cortaron las alas para hacerla ignorante, para que ella no viera más allá de lo que le mostraran, para que no quisiera ver nuevos horizontes, le cortaron las alas por ser mujer”.

Pero olvidaron que las mujeres no nos damos por vencidas, así que ella tomó sus alas: y voló y voló, y voló.

Es cuanto, Presidente.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Gracias, Diputada.

Tiene la palabra la Senadora Verónica Camino Farjat, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat: Muchísimas gracias, Presidente.

Con el permiso de toda la Mesa Directiva.

Empiezo en esta intervención agradeciendo a todas las mujeres que están en diversos ámbitos, no únicamente en el sector público, sino en el sector privado, que pertenezcan o no a una organización civil, que han contribuido a que tengamos por primera vez el Congreso de la Unión paritario.

Bueno, casi en la Cámara de Diputados, y paritario en la Cámara de Senadores.

Y, por supuesto, yo agradezco de forma personal porque sé que por ellas yo estoy aquí, si no, no hubiera tenido la oportunidad tan pronto a los 35 años de poder llegar aquí. Eso es lo primero.



A todas, muchas gracias.

Segundo. También es correcto y necesario reconocer a todos los hombres que a cambio de nada han dado su voto no solamente ahorita, porque en los congresos estatales se empezó con el tema de paridad ya desde hace mucho tiempo, se empezaron a consolidar entre el 2015, 2016, 2017.

Entonces, a todos esos hombres que también nos dieron sus votos, que apoyaron las iniciativas aun en contra de lo que otros de sus compañeros les decían, de que las mujeres no nos merecemos el tema de la paridad, decían: ¿y eso como para qué? ¿Y ellas de qué privilegio gozan? Y pues ellos decían: se merecen el privilegio de que estemos iguales, de que tengan las mismas oportunidades que nosotros.

A ellos también, y a todos a quien yo les reconozco y les agradezco eso.

En nombre de las generaciones que todavía van a pasar por los lugares en los que nosotros hoy estamos.

Por supuesto, sí quiero hablar de una anécdota en donde me decían: bueno, ¿y tú por qué pides paridad? Digo: ¿por qué? Pues porque yo quiero tener las mismas oportunidades que todos.

Y en los gobiernos muchas veces en la hechura de las políticas públicas nos damos cuenta de que no existe el tema de la transversalidad, no hay. Y si hablamos del sector privado, ni qué decir, ese es el siguiente paso.

Desde aquí las mujeres debemos de fortalecer que también haya paridad en el sector privado, ya una primer iniciativa la metió la Senadora Vanessa, que por cierto hoy fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, donde también los consejos que tienen, que ven el tema financiero también puedan ser paritarios, ¿por qué?

Hablaban, me pegaron en el twitter un artículo que hablaba sobre el emprendimiento en el tema de las mujeres.

Y yo les pregunto: ¿alguna de ustedes o alguno de ustedes conoce un producto bancario, un producto financiero? O sea, ¿lo conocen? ¿Es decir, de que se le dé difusión, que haya funcionado para, y que sea exclusivamente para mujeres en un contexto para mujeres? No, no hay.

Entonces, desde el gobierno podemos hacer muchísimas cosas, en la ley podemos hacer otras tantas, pero si no se concretan allá afuera también los temas paritarios nunca vamos a lograr tener un círculo completo de programas que puedan empoderar a las mujeres. Políticamente hoy logramos el empoderamiento, pero lo necesitamos también allá afuera.

Un reto para nosotras también es que una vez que lleguemos a los espacios podamos buscar en las nuevas generaciones mujeres que sigan este camino, que las preparemos. Las dificultades que muchas veces hay, y esa es otra de las quejas que siempre tenían con el tema de la paridad, es: pues si ya está, ya tienes tu lugar, ahí está tu espacio.

Sí, pero aún dentro de mi propio espacio, aun teniéndolo tengo que competir, y la competencia cuando se hace entre las propias mujeres es más difícil, muy difícil.

Entonces, hoy inicia una nueva etapa, inicia un nuevo reto para las mujeres en este país en donde tenemos la responsabilidad de forjar a quienes vengan, y que de forma tal vez más natural y con menos sufrimiento, con más oportunidades del principio, de obtener capacitación, de obtener acompañamiento puedan llegar a los cargos donde estamos nosotros y, por supuesto, muchísimo más.

Muchas gracias.

Y el reconocimiento es para todas y todos los mexicanos que hoy hacen este día posible.

Luchemos todavía por más.

Es cuanto, Presidente.

(Aplausos)



El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora.

Tiene ahora la palabra la Senadora Katya Ávila Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

La Senadora Katya Elizabeth Ávila Vázquez: Con su permiso, compañero Presidente.

Buena tarde, compañeras y compañeros:

En 1992 se celebró en Grecia con el impulso del Movimiento Feminista la Primera Cumbre Europea sobre las Mujeres y la Toma de Decisiones. Fue ahí donde surgió la Declaración de Atenas, cuyo eje central, es: "La igualdad formal y real entre mujeres y hombres es un derecho fundamental del ser humano, la igualdad exige la paridad en la representación y administración de las naciones, en la toma de decisiones públicas y políticas".

También se acuñó un nuevo concepto que intentaba ir más allá del reconocimiento formal de derechos, plasmado en los textos constitucionales para revertir la histórica situación de exclusión de las mujeres en los espacios de poder político de los países europeos, la democracia paritaria.

La democracia paritaria no pretende reemplazar a la democracia representativa y plural, sino enriquecerla posibilitando que las ciudadanas accedan a la promesa incumplida del carácter universal del principio de igualdad que entiende los derechos a todas las personas sin distinción.

Desde la década de los 90's el mundo de lo político ha caminado hacia la aceptación del hecho de que las mujeres hemos vivido una exclusión histórica en todas las áreas, y particularmente en la vida pública de las naciones. Y el Movimiento Feminista ha impulsado a hacer realidad la citada democracia paritaria.

El proceso ha sido interesante en cuanto a la arquitectura política y al diseño de la política, recordemos que ha sido paulatino, iniciamos con políticas de acción afirmativa como la política de cuotas y las medidas de discriminación positiva que buscaban disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres en contextos determinados.

Pero en el mundo entero es hoy una realidad la modificación jurídica para abrir paso formal a la paridad de género. Para México, consolidar formalmente la paridad de género en el sistema normativo ha sido un camino de retos, dada su condición de país multicultural, de economía recesiva y con una democracia incipiente y, sin embargo, en un tiempo récord 21 congresos locales aprobaron la iniciativa que surgió de esta Cámara.

Las legisladoras y legisladores hacemos lo que nos corresponde, trabajamos por construir el andamiaje por el que caminará la igualdad de oportunidades de las mujeres con respecto de los hombres.

En el Partido Encuentro Social celebramos enormemente este paso y reconocemos al Movimiento Feminista por sentar las bases teóricas, políticas y jurídicas para que hoy podamos, en esta Cámara, plantear las modificaciones que hacemos.

Las mujeres, todas, estamos ganando hoy, pero los hombres también, porque una nación que se cimienta en la igualdad solo promete justicia, de tal suerte que ganamos todas y todos y, ganamos gracias a otras mujeres, las que articularon y articulan la lucha feminista que coloca en las agendas públicas temas como el de la paridad.

Enhorabuena, compañeras, ahora sigamos trabajando para frenar la desgarradora violencia feminicida que nos sigue arrebatando los sueños.

Es todo, muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora.



Tiene ahora la palabra la Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

La Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso: Gracias, con su permiso, Presidente.

Este es un día de fiesta, estamos de manteles largos, porque por fin se hace justicia en este país, el 50 % por de la población queda integrada dentro de nuestro marco jurídico; años de lucha han pasado desde que se finalizó en 1916, en Yucatán, el Primer Congreso Feminista, en él se reflexionó, públicamente, sobre los derechos que les permitieran a las mujeres estar en igualdad de condiciones con los hombres, este congreso es el antecedente fundamental para que en 1935 se conformara el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, organización vital en el movimiento sufragista mexicano.

La relación asimétrica entre hombres y mujeres en nuestro país, se ha caracterizado por mantener y reproducir los estereotipos, roles, perjuicios y toda serie de causas que promueven la discriminación y trato desigual, producto de la cultura e idiosincrasia.

Hoy, por primera vez en nuestro país, tenemos un Congreso con paridad de género. Hoy, la Cámara de Diputados tiene 241 curules integrados por mujeres y 259 hombres, mientras que aquí en el Senado somos 63 mujeres y 65 hombres. Esta paridad es el resultado del esfuerzo institucional, político y social que se realiza desde hace varias décadas para mejorar las condiciones de participación y representación de las mujeres, esta igualdad era necesaria, pues la democracia no es posible sin mujeres.

A tan solo ocho meses de esta Legislatura, hemos tenido avances significativos en materia de equidad, tal es el caso de la recién aprobada reforma en la que garantizamos la paridad de género en todos los órganos del Estado mexicano. Esta Legislatura está escribiendo un capítulo más en la historia del constitucionalismo mexicano.

El 14 de mayo de este año, el Senado aprobó el dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución Política en materia de paridad de género, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en México, la reforma consagra el derecho de las mujeres a participar en todos los espacios políticos en condiciones de igualdad con los hombres, estableciendo la obligatoriedad constitucional de observar dicho principio en la integración de los Poderes de la Unión.

Asimismo, establece un esquema análogo para los estados y municipios de nuestro país, garantizando la paridad de todos los poderes locales en los tres órdenes de gobierno. Con esta reforma se establecen las bases para la adecuación de la legislación en las entidades federativas bajo el principio de paridad; la paridad de género se aplicará en todos los ámbitos incluyendo a los partidos políticos, órganos autónomos y en cualquier entidad, órgano u organismo que ejerza funciones de autoridad.

Esta es una reforma histórica, resultado de la voluntad política y de los acuerdos construidos por la pluralidad de las fuerzas políticas que conforman el Senado de la República.

El Partido del Trabajo se congratula de la declaratoria de la constitucionalidad de esta histórica reforma, con la que se continúa la construcción de un México justo, equitativo y próspero para las mujeres.

Muchas felicidades a todas y a todos, y muchas gracias por su atención.

Gracias, Presidente.

Es cuanto.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Gracias, Senadora Cora Cecilia.

Tiene ahora la palabra la Senadora Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano.

Adelante, por favor.



La Senadora Patricia Mercado Castro: Gracias.

Es, sin duda, un honor para mí representar a Movimiento Ciudadano, a la fracción parlamentaria de Diputadas, Diputados, Senadores, Senadoras, en este momento histórico, sin duda, para México. Es un honor para mí estar aquí y también es un honor hablar y representar a esta gran red que durante 10 años trabajó a favor de los derechos políticos de las mujeres y para lograr esta paridad que es la Red de Mujeres en Plural.

Bienvenidas, felicidades por esa perseverancia, inteligencia, constancia.

(Aplausos)

De esa gran red que además también funcionó, se organizó, se conectó en todo el país para que estos estados de la República, sus congresos votaran de manera unánime esta Ley y ratificaran lo que el Congreso de la Unión había decidido y, seguramente por los tiempos legislativos tendremos a las 32 entidades a favor de esta paridad.

También, por supuesto, esta nueva red que también ha influido en las últimas semanas, que es la Red 50+1, que es una red también plural y diversa para lograr mejores derechos para las mujeres.

Este país ha decidido que los espacios de poder y de toma de decisión se compartan entre las mujeres y los hombres. Esto es lo que México ha asumido y que hoy precisamente estamos aquí celebrando y ratificando, reconociendo que la mitad de la población somos hombres, la mitad de la población somos mujeres y de esa manera tenemos que gobernarnos, tenemos que tomar las decisiones.

Este país también ha decidido, decidió con esta nueva legislación, con esta reforma a nuestra Constitución, aprovechar los talentos y las capacidades de las mujeres. Que nunca se piense que esos espacios son regalos para aquellos que tenemos cuerpo de mujer, no son regalos; en una sociedad que discrimina la paridad, lo que significa es el reconocimiento de esos talentos.

En igualdad de condiciones las mujeres y los hombres tenemos que entrar a tomar estas decisiones, lo único que necesitan las mujeres es piso parejo. Si construimos ese piso parejo, y esta ley implica ese piso parejo, las mujeres van a brillar solas.

Y hoy, hablando de anécdotas, me contaban ayer de una reunión que dirigió la Senadora Beatriz Paredes, hasta las 10:00 de la noche, ¿quiénes estaban? Estaban las mujeres Senadoras cumpliendo su tarea de principio hasta el final, la gran mayoría eran mujeres Senadoras, hacemos nuestro trabajo.

(Aplausos)

La ciudadanía, sin duda, en este momento está buscando nuevos liderazgos, no importa si esos liderazgos traen faldas o pantalones, quieren cada vez más liderazgos que respondan con sus capacidades y con su experiencia a los problemas tan complejos que tiene nuestro país.

En ese sentido, me parece que lo que estamos haciendo de aprovechar esos talentos, capacidades, liderazgos y creo que en estas elecciones que acaban de pasar, todavía, por lo menos yo, no tengo los datos, vemos a un montón de mujeres ganadoras en estas elecciones. Las mujeres le aportan a los partidos políticos liderazgo y mejores capacidades.

Estábamos en falta, sin duda, desde los noventas. A principios de los noventas muchos países decidieron la paridad, hace 30 años. Hay países, incluso los mejores países, los más iguales, los más democráticos, donde su población vive mejor calidad de vida, que decidieron la paridad hace 30, hace 20 años. Sin duda esta presencia de las mujeres, el traer los problemas de la vida cotidiana donde hemos estado las mujeres y que los ciudadanos quieren escuchar de los políticos, el lenguaje de los problemas de la vida cotidiana.



No quieren escuchar mensajes abstractos que no le lleguen a los problemas y a los dolores humanos que las familias, que las personas viven todos los días y para eso también las mujeres “nos pintamos solas”, porque hemos estado ahí, en la vida cotidiana de las familias, de las comunidades.

Ahora tenemos que pasar, sin duda, ya se ha dicho aquí, a seguir construyendo esta paridad, porque no podemos cargar las mujeres con nuestra responsabilidad en la vida pública y seguir siendo las únicas responsables de la vida privada, del cuidado de los vulnerables, niños, niñas, personas con discapacidad, adultos mayores con necesidades de cuidado. Nosotros lo que necesitamos es compartir también, queremos compartir con los hombres el poder público y queremos compartir con los hombres el quehacer en las tareas de cuidado y responsabilidades en los hogares.

Tenemos que cerrar la brecha salarial, de verdad les digo, y lo vamos a empezar a ver. Hay municipios donde los regidores ganan más que las regidoras, 10 mil pesos, y la Regidora tiene un apoyo de dos mil. Y así también en las direcciones generales de los municipios, de los estados no, pero sí de muchos municipios, que en los puestos de la administración pública hay una diferencia salarial y nadie encuentra explicación.

Eso tenemos que terminarlo y seguramente terminará con eso. Apenas vamos empezando en la construcción de una sociedad paritaria, de una sociedad que se haga cargo que los hombres y las mujeres aquí estamos, y juntos tenemos que construir esta calidad de vida que todos los mexicanos y las mexicanas merecen.

Muchísimas gracias y muchas felicidades.

Todo el reconocimiento.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora.

Tiene ahora la palabra la Senadora Beatriz Paredes Rangel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Senadora Beatriz Elena Paredes Rangel: Presidente de la Comisión Permanente.

Presidente de la Cámara de Diputados.

Compañeras y compañeros legisladores de la Comisión Permanente.

Quisiera, antes de iniciar, dar testimonio de reconocimiento al papel que en la participación de la mujer ha tenido y sigue teniendo mi compañera Dulce María Sauri, que fue gobernadora del estado de Yucatán, en un momento muy complejo de la historia de ese estado y nos enorgulleció con su desempeño.

Y saludar el papel que ha tenido en esta lucha permanente la Senadora Patricia Mercado.

Aprecio también la presencia de todas mis compañeras legisladoras en esta LXIV Legislatura.

Escribí hace tiempo:

Agradezco a la vida el haber nacido en esta época y en esta región, y para ser más precisa, nacer en México, país que a inicios del siglo XX realizó una revolución social que trastocó el orden establecido y generó espacios reales de movilidad.

Aprecio ser mexicana, mujer y formar parte de mi generación.

De ser mujer, digo, porque se mujer me ha permitido mirar la realidad con otros ojos, no los de la cultura dominante, masculina; con ojos de mujer, y llegar con naturalidad a la cosmovisión que me integra: el materialismo histórico y el feminismo.



Ser mujer beneficiaria de la síntesis de acontecimientos que hicieron posible el cambio cualitativo de las mujeres en la sociedad. A saber, la generalización del acceso a la educación y con ello la apropiación de su conciencia, la incorporación masiva al trabajo remunerado y con ello la apropiación de su autosuficiencia, la posibilidad del acceso generalizado a los anticonceptivos y con ello la apropiación de su cuerpo.

La existencia del divorcio sin connotación de estigma social, o sea, la apropiación de su personalidad civil. La generalización del sufragio para las mujeres y con ellos la apropiación de su personalidad ciudadana. El surgimiento del movimiento feminista, que plantea una visión distinta del mundo y reivindica el derecho a apropiarse de la construcción de la historia.

Desde esta plataforma extraordinaria he vivido a plenitud todos los momentos de mi existencia. No he divagado ni un minuto y desde la atalaya excepcional que se deriva de la formación de quien ha tenido acceso a la ilustración y el análisis en México, privilegio del que he disfrutado, he observado con admiración, a veces con dolor, otras con rabia y muchas más profundamente conmovida a las mujeres de América Latina.

Soy hija de esta cultura sincrética, sin límites, infinita, recorre mi alma la dualidad de la Malinche, la avidez del conocimiento de Sor Juana, la angustia de Rosario Castellanos, la soledad de Alfonsina, la fuerza de Tania, el aprendizaje permanente de seres humanos extraordinarios como María Lavalle Urbina y María de los Ángeles Moreno.

Con ese bagaje y esa fuerza en las entrañas, considero un enorme privilegio haber participado en el grupo parlamentario del PRI, en las transformaciones legales que harán posible la paridad en la participación política de las mujeres, en la construcción del poder público en el país.

Esta LXIV Legislatura se ha ganado su lugar en la historia.

La Legislatura de la paridad no ha defraudado las expectativas de las mujeres de México.

(Aplausos)

Quiero expresar mi sincero reconocimiento al coordinador del grupo mayoritario de Morena, al Senador Ricardo Monreal, al Senador Osorio Chong y a los coordinadores, por el esfuerzo y la decisión de impulsar esta transformación.

Y mi homenaje a las legisladoras, miembro de esta Legislatura, que nos dieron un ejemplo de capacidad, de negociación y de arquitectura de acuerdos.

Señor Presidente, le ruego que en la intervención que registren incorporen los nombres de todas las precursoras que no menciono por razones de tiempo.

Compañeras y compañeros:

Al poder le ha significado un gran esfuerzo comprender la nueva situación, hubieron de transcurrir varias décadas y varios colapso para que surgieran otras expresiones del poder; no sólo nuevas formas, sino nuevos fondos, nuevas estructuras que correspondieran a la sociedad distinta que se reconoció así misma a través de los ojos y la conciencia de las mujeres.

Para el poder ha sido más difícil porque se trata de un trastocamiento de la sociedad, un sacudimiento profundo, un movimiento telúrico desde la entraña misma del género humano que valoró y revaloró con otras categorías el papel del hombre y de la mujer en el tejido social, que se opuso al autoritarismo en cualquier nivel desde la vida íntima hasta la superestructura, pues el asunto de la participación de la mujer en la política conduce a plantearnos la necesidad de desmitificar el poder y a considerarlo no como un asunto estrictamente de lo público, sino como una cuestión inherente a todas las dimensiones de la sociedad, la organización institucional, lo privado e incluso lo íntimo, lo tangible y lo intangible, los valores.

El espectro del poder tiene que modificarse y ha tenido que hacerlo primero con ofertas de comprensión, integración, captación, cooptación y posteriormente en este momento con la genuina representación que debe



aportar una visión distinta, más humanista, menos acostumbrada al dominio, más aquella la visión de los milenios marginados, de los siglos mutilados, del lenguaje incluso por proscrito en lo femenino, un auténtica representación que ha tardado siglos en decantarse, que no nada más surgió de los personajes excepcionales o de las individualidades brillantes, sino fundamentalmente del rumor primero apagado y luego ensordecedor de millones de mujeres que reclamaron al principio y luego impusieron otro orden de cosas, otro orden de cosas supone la paridad.

Si la participación en el poder de las mujeres no cambia el modo de ejercer el poder, esta es una conquista histórica nugatoria, tenemos que incorporar nuestra capacidad de construir armonía, nuestra capacidad de negociar, nuestra capacidad de respetar al otro, nuestra capacidad de reconocer el valor de todas las generaciones, desde los niños hasta los ancianos, pero sobre todo nuestra capacidad de creer que la política es para que la vida exista, exista en condiciones de igualdad y de equidad.

¡Viva la LXIV Legislatura!

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Tiene ahora la palabra la Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Con su venia, señor Presidente.

Hoy es un día de gran relevancia para las mujeres en México, es un día que sin duda marcará la vida social, política y democrática de nuestro país.

Hoy hacemos realidad la reforma constitucional sobre paridad de género, misma que permitirá la participación equilibrada de mujeres y hombres en las posiciones de poder y de toma de decisiones en todas las esferas de la vida.

Hoy damos un paso firme hacia la igualdad.

Desde el grupo parlamentario de Acción Nacional, Senadoras, Senadores, Diputados y Diputadas, nos congratulamos de que hoy se dé esta declaratoria, resultado de la iniciativa de la Senadora Kenia López Rabadán, de Acción Nacional, y de una estrategia plural y que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Senadores como Cámara de origen y en la Cámara de Diputados, así como en 22 congresos locales.

Y digo 22 porque hace unos momentos me informaron que en Puebla se estaba aprobando también, en Puebla que es mi estado.

Es un honor poder decir que la Legislatura de la paridad ha dado respuesta a la paridad, porque en un país donde somos más del 51 % no se puede ni se debe transitar sin las mujeres en las decisiones.

Ayer, mientras hacía mis líneas, me preguntaba cómo transmitirles la importancia de esta reforma.

Cómo decirles a nuestras niñas que cuando sus abuelas nacieron no tenían derecho a votar y a ser votadas.

Cómo decirles que sus madres ocupaban lugares sin tomar decisiones.

Hoy, hoy será diferente.

Por ello, gracias a quienes iniciaron la lucha para darnos la oportunidad de estar aquí.

(Aplausos)

A quienes siguen trabajando desde diferentes trincheras y a las nuevas generaciones de mujeres mexicanas.



Perdón, estoy muy emocionada, es un gran día para las mujeres.

Gracias a Mujeres en Plural, a 50+1 y a todas aquellas que siguieron puntualmente esta reforma, porque esta reforma deriva del consenso de todos los grupos parlamentarios, acuerdo que derivó de la voluntad política y que dejó de lado los intereses particulares para sumarse hacia una propuesta que sumó iniciativas.

Con esta reforma a nueve artículos constitucionales se aprueba la paridad en todo, desde los nombramientos de las y los titulares de las Secretarías de gobierno federal y sus homólogos en los 32 estados de la República, la elección de candidaturas a diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional y listas regionales, los ayuntamientos, la postulación de candidaturas de los partidos políticos, hasta la integración de los organismos públicos autónomos, además de que se incorpora un lenguaje incluyente, lo que no se ve y no se dice no existe, por eso la importancia.

Lo anterior se transmite también en una clara visión de las mujeres en el ámbito jurisdiccional, por lo que habrá paridad en la Suprema Corte de Justicia, esto, sin duda, permitirá un cambio de paradigmas, mujeres en el poder con poder para cambiar realidades, con el poder de transformar y construir desde una perspectiva diferente.

No quiero dejar de mencionar que me enorgullece ser parte de Acción Nacional, mi partido en donde hemos sido pioneros en lo que respecta al pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

En congruencia con nuestra historia y como parte de nuestros principios le hemos apostado a la paridad de género, a la construcción de la igualdad sustantiva y al ejercicio de todos los derechos para todas las mujeres.

En el PAN la paridad es convicción y es lucha permanente.

Para Acción Nacional las mujeres no sólo deben estar presentes, sino deben ser centro y punto de partida.

La lucha sigue, compañeras y compañeros, aún tenemos muchas acciones por impulsar hasta alcanzar la igualdad sustantiva, es necesario continuar con esta sinergia para lograr más avances significativos en esta materia.

Hoy tenemos que mirar hacia adelante para que la paridad de género se materialice en la legislación secundaria, y por eso les digo que ahí estará Acción Nacional para modificar las más de 30 leyes que se deben adecuar en el Congreso de la Unión y en los congresos locales.

Con gran emoción les digo hoy a las niñas y a los jóvenes de México que podrán ocupar cargos de decisión, podrán ser agentes de cambio para lograr el bien común en la vida pública de nuestro país, no se detentan grandes retos nos esperan.

Ahora impulsaremos ya no sólo que más mujeres lleguen a la política, sino también mayor participación de las mujeres indígenas, de las mujeres jóvenes, mayores mujeres provenientes de zonas rurales porque esto coadyuvará a hacer una mejor democracia.

Porque la presencia equilibrada de hombres y mujeres permite un avance real y contribuye a eliminar desigualdades.

Concluyo con una frase de Michelle Bachelet: “los temas de mujeres, como les gusta llamarlos a algunos, no son sólo temas de mujeres, son asuntos que harán mejor a nuestras democracias y a la marcha de nuestros países”.

Es cuanto.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Diputada.



Tiene ahora el uso de la palabra la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del grupo parlamentario de Morena.

La Diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Con su permiso, Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

Hoy sí que es un día de fiesta para México, la declaratoria de la que damos cuenta es una oportunidad para reconocer los logros sociales, económicos, culturales, políticos de las mujeres.

También es una oportunidad para crear y seguir creando conciencia sobre la importancia de la paridad de género en todas las regiones y en todo el mundo.

Este día histórico nos recuerda que todas y todos tenemos el poder de construir juntos la igualdad de género.

También es la oportunidad para reconocer a las feministas desde las sufragistas tempranas hasta las activistas de hoy que nos han allanado el camino para lograr estos mejores niveles de justicia y de igualdad.

Y trabajaron incansables para promover los derechos de las mujeres, trabajaron con una determinación, y nos dejaron un delgado que hoy tenemos el increíble privilegio de materializar.

Durante los últimos años hemos estado las mujeres caminando juntas, independientemente de nuestra ideología o del partido en el que estamos, en la lucha por el reconocimiento del pleno derecho, del pleno derecho estamos caminando juntas.

Y esta reforma es una conquista de dicha unidad, es una conquista de dicha coincidencia.

Este día es un parteaguas, aunque todas sepamos bien que la lucha continúa, la lucha es permanente porque la agenda en favor de la paridad es una agenda pendiente que vamos a continuar discutiendo y, sobre todo, una agenda que debemos continuar atendiendo.

Es un, sin duda, muy importante logro, pero sí es inaplazable continuar cerrando las brechas de género que aún prevalece, y ello será posible a través no sólo de la letra constitucional, sino mediante el aterrizaje pleno del principio de paridad en todos los casos.

Necesitamos una total y plena implementación del principio de paridad de género, todavía es, decía, una agenda pendiente para muchos niveles de gobierno en los ayuntamientos, en las gubernaturas; todavía hay mucho que hacer.

La celebración que hoy nos reúne es, sin duda, un paso definitivo en el cumplimiento de los compromisos no sólo internos, sino también los compromisos de México en el mundo, sobre todo respecto a lo establecido en la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, cuyo artículo 111 establece que las mujeres tendremos derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional en igualdad de condiciones con los hombres y sin discriminación alguna.

Creo que la consolidación de la agenda progresista que se ha propuesto Morena hoy queda claro que está plenamente comprometida con lo concerniente a la igualdad de género, porque tenemos claro las mujeres que uno de los ejes fundamentales para la renovación del régimen político y para su robustecimiento es, sin duda, este tema de la paridad.

La democracia mexicana está en este camino de consolidación, hemos emprendido acciones reales.

Decía que este es un ejemplo muy importante, estamos cumpliendo con compromisos nacionales e internacionales.

Yo estoy convencida de que el siglo XXI es el momento en que la participación de las mujeres seguirá siendo creciente y con ello seguiremos contribuyendo al desarrollo nacional. Creo que ahora el reto es que la norma se convierta en realidad de justicia y equidad para todos.



Por ello es que vuelvo a confirmar y a decir que necesitamos transitar hacia mejores formas de implementación de esta paridad en todos los niveles, impulsar esta agenda, alcanzar la famosa y muy importante igualdad sustantiva.

Creo que esto debe de importarnos mucho.

En la Cámara de Diputados tenemos la excelente propuesta de nuestro Presidente Diputado, Porfirio Muñoz Ledo, para incluir justo perspectiva de género en los derechos humanos, en la consolidación del Plan Nacional de Desarrollo, en la conformación de la familia, es que tenemos que hacer, verdaderamente, efectivos estos derechos para cada ciudadano y para cada ciudadana mexicana.

Hoy decimos sí a la igualdad sustantiva, sí al avance democrático de las mujeres, sí a la paridad de género en los espacios públicos del país, sí a una verdadera transformación del país, construyendo mujeres y hombres juntos, esta cuarta transformación.

Es cuanto.

Gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias Senadoras y Senadores.

En este momento tan significativo, queremos saludar la presencia de “Mujeres en Plural”, que han acompañado esta batalla legislativa.

(Aplausos)

Hablando y cabildeando con todos los grupos parlamentarios en todos los órganos legislativos.

Muchas gracias por su asistencia.

La lucha por la paridad, es decir, la igualdad de mujeres y hombres en la representación política es una lucha larga que ha enfrentado momentos de éxito y dificultades, ha comenzado con la idea de las cuotas de género, del 20 o 30 %, ha continuado con la idea de lograr la igualdad preferentemente, pero la inercia de la cultura dominante ha tornado difícil esta batalla.

Quiero poner un ejemplo, traerlo a la memoria, ya en el año 2006, la legislación electoral, local de la Ciudad de México, decía que debería buscarse preferentemente tener el mismo número de jefes delegacionales que de jefas delegacionales.

No obstante, el voto ciudadano en aquel año, llevó al gobierno a 15 jefes delegacionales y a una jefa delegacional.

Este hecho y otros, confirmó que la cultura se transforma con mucho más lentitud que las leyes, por eso es trascendente la conquista de estos derechos, porque así nos obligamos todas y todos.

Se conquistó la paridad que hoy tiene el Congreso de la Unión a través de muchas batallas, la igualdad de candidaturas de mujeres y hombres pero no bastó, hubo que asegurar fórmulas completas de mujeres o de hombres, hubo que asegurar también la igualdad de candidaturas de cada partido en sus zonas más competitivas, y hubo que asegurar también las fórmulas mujer-hombre, mujer-hombre, en las listas plurinominales.

Ahora con esta destacada reforma, se obliga al Poder Judicial a esa misma paridad, se obliga a los cabildos municipales a esta paridad, se obliga a los órganos autónomos a la paridad y se obliga también a los gabinetes de los gobiernos federales y estatales a dicha paridad.



En todo caso, queremos subrayar que se trata de lograr la igualdad, y esta igualdad no es un asunto sólo de las mujeres, este es un asunto de la humanidad entera.

Muchas gracias a todas y a todos.

(Aplausos)

Diputado Muñoz Ledo, Presidente de la Cámara de Diputados.

El Diputado Porfirio Muñoz Ledo: He pedido la palabra al Presidente de la Cámara de Senadores, para decir unas cuantas palabras sobre el tema, breves, aunque haya más mujeres en la Cámara de Diputados que en la Cámara de Senadores.

Yo creo que es un paso muy importante, pero incompleto, porque el tema no es sólo la paridad, el tema son los derechos humanos de las mujeres, que constan en la iniciativa que presentan, por lo que hace a la ley, creo la ley aprobada y la reforma, tiene un avance muy cierto, pero aún en el tema de paridad se queda corto.

¿Por qué? Debe especificarse que esta paridad debe respetarse por los sindicatos, por las asociaciones privadas, por los consejos de las empresas y también por las entidades académicas que tengan influencia en la vida social.

El lenguaje de género sigue sin problema, porque se choca con la Academia de la Lengua Española, entonces hemos sugerido que la Academia de la Lengua Española sea también paritaria.

Ahora, lo que importa es definir el método, y el método es claro, obligación a las autoridades de proveer los puestos con mujer hasta que salga de igualdad, es todo lo que instruye el Presidente de la República en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mandó dos propuestas de mujer, con esta política, en dieciséis años, se resuelve el problema.

Entonces, felicitarlas, pero pensar en otros ámbitos de la igualdad, que no son sólo los puestos públicos, sino que son la consideración, en términos parejos con los hombres de toda la vida social, me he declarado "feminista", porque creo, como dijo nuestro amigo, es que es una tarea de los hombres también.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, evidentemente las transformaciones para la igualdad entre mujeres y hombres continuarán en este Congreso de la igualdad.

Bien, quiero, quiero informar también. . .

Sonido en el escaño de la Diputada Sylvia Garfias.

La Diputada Sylvia Garfias Violeta Garfias Cedillo: (Desde su escaño) Gracias, Presidente, solamente para que puedan añadir al estado de Guanajuato, que aunque no ha llegado la notificación, se suma precisamente a esta declaración.

Muchas gracias.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: A eso íbamos.

Quiero informar, que en el transcurso de la mañana, aun cuando no han llegado los votos formalmente, han aprobado los congresos de Puebla y de Guanajuato esta reforma de paridad, también, en su momento, se agregarán los votos al cómputo correspondiente, con esos serán 23 Congresos Locales.

Tenemos por lo demás la confianza de que todos los Congresos locales aprobarán esta reforma.



Y por cierto, este es uno de los motivos por los cuales estamos realizando este diálogo con los Congresos Locales para que los votos puedan llegar por vía electrónica y estén a tiempo.

Compañeras, compañeros.

Felicitaciones a todas y a todos, especialmente a las mujeres por este logro histórico y significativo. Vendrán más.

Sonido en el escaño de la Diputada Verónica Sobrado.

La Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: (Desde su escaño) Gracias, Presidente.

Solamente comentar que a reserva de presentar la iniciativa respectiva a nombre de 50+1, y de diversas Diputadas, habremos de presentar la iniciativa para que el día de hoy se considere el día de la paridad en México.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias.

Estaremos a la espera de la iniciativa.

Senadora Mónica Fernández.

Felicidades.

Informo a esta Asamblea que en este momento hemos firmado el proyecto de decreto.

Se envía a la Secretaría de Gobernación para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

(Aplausos)

Vamos a continuar.

Concluimos el debate sobre la reforma constitucional al Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.

Pasamos al siguiente asunto.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Del Congreso del Estado de Querétaro se recibió un oficio con el que remite voto aprobatorio al proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: La Asamblea ha quedado enterada.

Se integrará al expediente, en virtud de la declaratoria constitucional emitida el pasado 15 de mayo de 2019.

Quiero informar que recibimos la visita de alumnas, alumnos y directivos del Centro Pedagógico Anáhuac Asociación Civil, invitados por esta Presidencia.

(Aplausos)

Sean bienvenidos y bienvenidas.

Reciban un saludo de la Comisión Permanente.



(Aplausos)

Muchas gracias por su visita.

Continúe la Secretaría.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Se recibió del estado de Jalisco un oficio con el que remite exhorto a la Cámara de Senadores para que apruebe el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Seguridad Vial, impulsada por diversos Senadores.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Se turna a la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad de la Cámara de Senadores.

Pasamos al siguiente asunto.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Se recibieron 52 oficios de diversas dependencias con respuestas a acuerdos promovidos por legisladores.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Permítame, Secretario.

Sonido en el escaño del Senador Fuentes.

El Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís: (Desde su escaño) Recordará, Presidente, que inicialmente habíamos planteado con usted el que este tema también fuese turnado a la comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda, y así también lo convenimos con la Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas. Fue un acuerdo conjunto.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Túrnese también el oficio recibido del estado de Jalisco a la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, junto con la comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad de la Cámara de Senadores, que ya hemos mencionado.

Continúe la Secretaría.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Se recibieron 52 oficios de diversas dependencias con respuestas a acuerdos promovidos por legisladores.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Informo a la Asamblea que dichas respuestas se remitirán a los legisladores promoventes, y se encuentran publicadas en la Gaceta.

Pasamos al siguiente asunto.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Se recibió una comunicación del Senador Ernesto Pérez Astorga, con la que informa su voluntad de incorporarse al grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional del Senado de la República.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias.

La Asamblea ha quedado enterada.

Se remite a la Cámara de Senadores.

Y comuníquese a sus Secretarías Generales.

Adelante, Secretario.



El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: De la Senadora María Leonor Noyola Cervantes, se recibió una comunicación con la que informa su voluntad de formar parte del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México del Senado de la República.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: La Asamblea ha quedado enterada. Remítase a la Cámara de Senadores y comuníquese a sus Secretarías Generales.

Pasamos al siguiente asunto.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: De la Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, se recibió una comunicación con la que remite el informe de su participación como delegada de México por parte del Senado de la República en la 140 Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas, llevada a cabo en Doha, Qatar, del 5 al 10 de abril del 2019.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: La Asamblea ha quedado enterada. Publíquese en la Gaceta.

Pasamos al siguiente asunto.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Del Senador José Erandi Bermúdez Méndez, se recibió una comunicación con la que remite el informe de su asistencia y participación en la “Reunión del Componente Parlamentario de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto”, llevado a cabo los días 29 y 30 de mayo del año en curso en Ottawa, Canadá.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: La Asamblea ha quedado enterada. Publíquese en la Gaceta.

Adelante, Senador.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Del Senador Cruz Pérez Cuéllar, se recibió una comunicación con la que informa que el miércoles 22 de mayo del año en curso quedó formalmente instalado el grupo de trabajo para dar seguimiento a los procesos electorales locales del 2019.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: La Asamblea ha quedado enterada.

Adelante.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: De la Senadora Gabriela Benavides Cobos, se recibió una comunicación, con la que remite informe de su segunda participación en la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada en la Ciudad de Estrasburgo, Francia del 8 al 12 de abril del año en curso.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: La Asamblea ha quedado enterada. Publíquese en la Gaceta.

Adelante.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: De la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores se recibió un oficio, con el que se comunica que el proceso de ratificación del Acuerdo Comercial México-Estados Unidos y Canadá, será el primer tema a tratar en el período extraordinario que se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de junio del presente año.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: La Asamblea ha quedado enterada. Remítase a la Cámara de Senadores.

Pasamos al siguiente asunto.



Informo a la Asamblea que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente emitió un acuerdo, por el que se solicita que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal, emita declaratoria de zona de desastre en diversos municipios de los estados de Jalisco y San Luis Potosí.

Solicito al Diputado Tonatiuh Bravo Padilla, Secretario de esta Mesa Directiva, dé lectura a los puntos resolutivos.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Como indica, Presidente.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del Segundo Recesso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, acordó hacer suyas las proposiciones con punto de acuerdo inscritas en la sesión del 5 de junio del 2019, relacionadas con los desastres ocurridos en los estados de Jalisco y San Luis Potosí, presentadas por diversos grupos parlamentarios, en el siguiente orden.

La proposición de las Diputadas Sara Rocha Medina y Dulce María Sauri Riancho, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que emita la declaratoria de desastre en el municipio de Matehuala del estado de San Luis Potosí, el cual sufrió graves afectaciones a causa de fuertes lluvias registradas el pasado 30 de mayo y se apliquen los recursos del Fondo de Desastres Naturales.

La proposición presentada por la Senadora Verónica Delgadillo, el Senador José Clemente Castañeda y el Diputado de la voz, Tonatiuh Bravo Padilla, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que formule la declaratoria de zona de desastre natural en el municipio de San Gabriel del estado de Jalisco, y de igual manera se apliquen los recursos del Fonden.

Por último, la proposición presentada por la Diputada Hortensia Noroña Quezada, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a que emita declaratoria de desastre para el municipio de San Gabriel, por el desbordamiento del Río Salsipuedes, a causa de las intensas lluvias registradas el pasado 2 de junio y que se coordine con las dependencias federales, así como de las entidades para hacer frente al mismo.

Por lo tanto, la Mesa Directiva de esta Comisión Permanente propone el siguiente punto de acuerdo con los siguientes resolutivos.

Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que emita la declaratoria de desastre del municipio de Matehuala del estado de San Luis Potosí, el cual sufrió graves afectaciones a causa de las fuertes lluvias registradas el pasado 30 de mayo y se apliquen los recursos del Fondo de Desastres Naturales.

Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal, de conformidad con lo establecido en la fracción XX del artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para que emita declaratoria de zona de desastre natural al municipio de San Gabriel, ubicado en el estado de Jalisco y, en consecuencia, se pueda acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y sus reglas generales.

Tercero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades del Comité Nacional de Emergencias, a redoblar y fortalecer las acciones de protección civil, así como implementar el plan para protección y vida del patrimonio de las personas afectadas en el municipio de San Gabriel, ubicado en el estado de Jalisco como ya se señaló, localidad afectada por el fenómeno meteorológico ocurrido el día 2 de junio de 2019.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente, 6 de junio de 2019.

Y firman: Senador Martí Batres, Presidente.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Vicepresidente.



Diputado José Elías Lixa, Vicepresidente.

Senadora Mónica Fernández, Secretaria.

Senador Manuel Añorve, Secretario.

El de la voz Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Secretario.

La Senadora Sasil De León, Secretaria.

Es cuanto, Senador Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, diputado Tonatiuh Bravo Padilla.

Está a discusión la propuesta.

Tiene la palabra la Senadora, perdón...

Tiene la palabra la Diputada Dulce María Sauri Riancho, y después la Diputada Verónica Juárez.

La Diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, Presidente.

Este punto de acuerdo que somete la Mesa Directiva de la Permanente en este periodo de receso, es de la mayor importancia para dos localidades de nuestro país, desde luego la ciudad de Matehuala y el municipio de San Gabriel en el estado de Jalisco.

El mínimo común denominador son desastres ocasionados por fenómenos meteorológicos de consecuencias imprevisibles para la población.

El elemento también singular, es que después de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del año pasado, Protección Civil pasó de la Secretaría de Gobernación a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Por lo tanto, será esta Secretaría la que tendrá que impulsar la declaratoria de emergencia y realizar las acciones tendientes a paliar el desastre que ha acontecido en ambas poblaciones.

Para poner en dimensión esta tarea de la mayor relevancia para la seguridad de la población, de sus bienes y de sus vidas, tendremos que señalar que Matehuala es un municipio desértico del estado de San Luis Potosí, y cuando hablo de desierto hablo de que la precipitación promedio en el año es de menos de 300 mililitros y que en dos horas y media cayó una precipitación de 160 mililitros.

Estamos hablando que en ese lapso breve, en un lugar que no está acondicionado para recibir lluvias, ya no digamos torrenciales, la cantidad de agua que se precipitó ocasionó los daños que el 30 de mayo se tradujeron en pérdidas materiales de gran consideración y que en una lluvia posterior incluyó ya, desgraciadamente, la pérdida de vidas humanas.

En el caso del municipio de San Gabriel y el Río Salsipuedes, la convivencia con el agua no lo deja fuera de recibir una precipitación extraordinaria y que haya habido una avenida de lodo que cobró la vida de cuatro personas, más los daños naturales.

Ahora, hoy es 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, nada más apropiado para señalar que no solo se trata de la emergencia que en un país como el nuestro acompaña a los periodos de lluvias, que recientemente han comenzado, sino del cambio climático como una realidad que está azotando el mundo y que el día de hoy, en este punto de acuerdo, nos muestra con claridad dos lugares de nuestro país azotados, no por condiciones extraordinarias, sino por algo que, tenemos que aceptar, es una tendencia que tenemos que combatir, que remediar y que garantizar, que la vida y las propiedades de las personas y las familias estarán resguardadas.



Por lo tanto, es muy importante aprobar con oportunidad el punto de acuerdo y recordar nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático este 5 de junio de 2019.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Gracias, Diputada Sauri.

Tiene la palabra la Diputada Juárez.

La Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Con su venia, Presidente.

Desde nuestro partido, el Partido de la Revolución Democrática, sumarnos a este acuerdo que nos presenta la Mesa Directiva, en los términos en que lo está presentando, a partir de los lamentables hechos que se vivieron en el estado de San Luis Potosí y de manera muy particular en San Gabriel, en el estado de Jalisco, el estado del cual soy originaria.

Miren ustedes, San Gabriel es una pequeña localidad que se ubica al sur del estado y cuenta con poco más de cuatro mil 600 habitantes. El pasado domingo, como todas y todos fuimos testigos, una tromba azotó el municipio causando graves daños, y derivado de estas intensas lluvias provocó un deslave con consecuencias fatales. Hasta el momento han actualizado, en estos últimos minutos, la información y la contabilidad es de cinco personas que han fallecido y una persona desaparecida.

El día de ayer el gobierno de la entidad anunció la apertura, por cierto, de una carpeta de investigación para determinar si la tala clandestina fue la causante de esta dramática tragedia que vivimos, de manera muy particular en San Gabriel, sus habitantes.

Consideramos, por ese motivo, que es urgente que el gobierno federal entregue a la brevedad posible los recursos extraordinarios para reducir los daños causados por el desbordamiento del Río Salsipuedes en el municipio de San Gabriel, en el estado de Jalisco.

Y de igual forma que como lo dicen los propios resolutivos, se reciba la declaratoria de desastre natural en los términos en que se ha presentado el acuerdo por parte de la Mesa Directiva.

Expresamos desde aquí nuestra solidaridad con los habitantes de San Gabriel y sus autoridades, con todos aquellos que sufrieron daños por las inundaciones provocadas por esta tormenta en la zona boscosa de esta localidad y lamentamos, por supuesto, las pérdidas humanas.

También lamentamos otras pérdidas materiales que hubo, como todos hemos visto en las imágenes que nos impresionan, las inundaciones en las zonas de este poblado arrasando automóviles, objetos, se cayeron cinco puentes vehiculares, dos puentes peatonales.

Por eso, entonces, nos sumamos a este acuerdo de la Mesa Directiva. Llamamos a las autoridades de los tres niveles de gobierno a fortalecer también, por otra parte, las acciones preventivas coordinadas que disminuyan el impacto de fenómenos naturales porque, como ya lo mencionaba aquí la Diputada Dulce María Sauri, el cambio climático nos ha alcanzado y se requiere de manera urgente que puedan existir medidas preventivas.

No quiero dejar de reconocer, para terminar con esta participación, la rápida respuesta de las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil y la coordinación entre las autoridades municipales, estatales y federales.

Es cuanto, Presidente.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Tiene la palabra el Diputado Tonatiuh Bravo Padilla.



El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, Presidente.

Para recordar un poco dónde está el municipio de San Gabriel bastaría que ustedes leyeran o recordaran los pasajes y los paisajes que Juan Rulfo habla y comenta en su libro “El Llano en Llamas”. “El Llano en Llamas” fue hecho con las vistas paisajísticas de San Gabriel y de los municipios que están alrededor del mismo, con un calor intenso. Por eso justamente la denominación del “llano en llamas”.

Quisiera señalar que, como ya aquí ha sido dicho, el 2 de junio las fuertes lluvias desbordaron al Río San Gabriel o Río Salsipuedes en la zona cercana a este municipio y generó un desastre natural que no solamente lleva varias muertes y desaparecidos, sino además daños que afectan a cerca de tres mil personas, y a una enorme cantidad de familias y de casas.

De manera tal que es urgente que la Comisión Permanente se pueda expresar y solicitar la intervención inmediata de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que en el marco de sus nuevas atribuciones, concedidas el año pasado, con las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública, pueda atender este desastre, haga la declaratoria correspondiente y pueda otorgar los fondos que se pueden proveer a través del Fondo Nacional de Desastres.

Quisiera señalar que entre las causas no sólo están las que aquí ha comentado la Diputada Sauri, que tienen que ver con el tema del cambio climático, sino que sumadas a ellas también está la devastación incontrolada de amplias zonas forestales que al disminuir la masa de árboles han generado que las precipitaciones pluviales se genere una gran acumulación en los ríos sin ninguna posibilidad como la naturaleza lo hace de generar una retención a partir justamente de las zonas boscosas.

De manera tal que además de enfrentar el tema del cambio climático se tienen que tomar medidas de fondo para evitar la deforestación irracional de amplias zonas que no solamente van a dar cuenta en este municipio, sino en otras partes del país justamente de problemas de esta naturaleza.

Quisiera reconocer la intervención de la Secretaría de la Defensa Nacional quien aplicó de manera inmediata al Plan DN-III y que en forma inmediata trasladó elementos de los batallones cercanos a la zona para poder hacer frente y asistir a la comunidad, igualmente del gobierno del estado de Jalisco en materia de protección civil y de los municipios aledaños.

Señalar que es necesaria esta declaratoria con la finalidad de que la población cuente con recursos adicionales y pueda hacer frente a los efectos de este fenómeno natural.

Y de igual manera sumarnos a la petición, como ha sido aquí ya planteado por la Mesa Directiva, para que sea atendido el municipio de Matehuala de San Luis Potosí.

De forma tal que a nombre de las Diputadas y Diputados de Movimiento Ciudadano, y particularmente del estado de Jalisco, hacemos este exhorto y les invitamos a todos ustedes a aprobar este punto de acuerdo para que esta población sea de inmediato asistida.

Muchas gracias, Presidente.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Gracias, Diputado.

Al no haber más oradores registrados, solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea, si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.



(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Suficientemente discutido, señor Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: En consecuencia, proceda ahora a la Secretaría a recoger la votación económica de la propuesta.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Aprobado, señor Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: En consecuencia, queda aprobada la propuesta.

Comuníquese.

Vamos a pasar ahora a la discusión de un dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Ricardo Ahued Bardahuil, como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Debido a que se encuentra publicado en la Gaceta de este día, solicito a la Secretaría dé lectura solamente a sus puntos resolutivos.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Doy lectura a los puntos resolutivos del dictamen.

Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica al ciudadano Ricardo Ahued Bardahuil, como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Segundo.- Tómese protesta de ley al ciudadano Ricardo Ahued como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es todo, señor Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Antes de la discusión se presentará el dictamen por el Diputado Raúl Bonifaz Moedano, Presidente de la Tercera Comisión.

Adelante, Diputado, tiene usted la palabra hasta por diez minutos.

El Diputado Raúl Bonifaz Moedano: Muchas gracias. Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Auditorio del Canal del Congreso.

Buenas tardes a todos.



El 27 de mayo pasado el Ejecutivo Federal nombró al ciudadano Ricardo Ahued Bardahuil como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y procedió a solicitar al Congreso de la Unión, a través de esta Comisión Permanente, la ratificación del nombramiento que nos ocupa.

El 29 de mayo el Pleno de la Comisión Permanente turnó para dictamen la propuesta a la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento Comunicaciones y Obras Públicas.

Cabe hacer mención que el procedimiento que nos ocupa tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le confieren a la Comisión Permanente durante los períodos de receso la facultad para ratificar los nombramientos de los empleados superiores de Hacienda.

En un ejercicio democrático, caracterizado por la expresión libre de opiniones de sus miembros, la Tercera Comisión de esta Comisión Permanente llegó a la consideración de que por su trayectoria el ciudadano Ricardo Ahued, cuenta con los merecimientos para ocupar dicho cargo de especial relevancia en la Administración Pública Federal.

Destaco también la vinculación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo en la ponderación de quienes deben realizar funciones públicas como las del cuidado de entrada y salida de personas, mercancías, productos y una serie de bienes que suelen afectar la coexistencia social en la nación.

Creo que el Congreso se reafirma con su intervención en estos procesos de selección, pues cumple con su facultad de cuidar en todo momento la armonía y desarrollo institucional del Estado.

Se cuidan las distintas expresiones y opiniones acerca de las personas y sus profesiones.

Se discute y debate sobre la importancia que tienen estos órganos en la protección de las fronteras y sus vinculaciones con el exterior.

Es el primer contacto del Estado con una actividad sumamente dinámica que con frecuencia ha caído en distorsiones y vicios con actos de corrupción.

Por eso las distintas fracciones parlamentarias representadas en esta Tercera Comisión desplegaron a plenitud sus inquietudes respecto a la propuesta del Ejecutivo Federal.

Escuchamos al ciudadano Ricardo Ahued en la comisión, se discutió, se criticó, se consensó, e incluso se mostraron las distintas apreciaciones de la representación nacional en este Congreso de la Unión.

Por eso resalto y reconozco desde esta tribuna mi reconocimiento a las legisladoras y los legisladores que participaron en este proceso que fortalece, sin duda, nuestra dinámica, democrática en la que se desenvuelve la vida política del país y se fortalece a un tiempo la función de los órganos del Estado que día a día son revalorados por la ciudadanía mexicana.

De tal manera que del análisis y de la propia reunión de trabajo que se realizó se razonó en el dictamen que hoy se somete a su consideración, que el ciudadano Ricardo Ahued Bardahuil cuenta con experiencia, conocimientos y capacidades para ser el Titular de la Administración General de Aduanas, por lo que se propone su ratificación por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.

Es cuanto, señor Presidente.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias.

Está a discusión en lo general el acuerdo.



Para ello intervendrán los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra la Senadora Verónica Camino, del Partido Verde Ecologista.

Adelante.

La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat: Muchas gracias, Presidente.

Su servidora no pertenece a la Tercera Comisión, que es en donde estuvo nuestro compañero, porque seguirá siendo nuestro compañero, Ahued en la comparecencia.

Estuvo ahí el Diputado Puente, igual de mi grupo parlamentario, por lo que entregaré el discurso al Presidente de la Mesa Directiva para que pueda incluirse el texto íntegro en el Diario de los Debates, pero no sin antes decir que le deseamos mucho éxito en esta nueva etapa al Senador Ahued Bardahuil, y esperamos que en manos de él podamos tener en México el equilibrio que también se puede hacer desde Aduanas de México.

Muchísimas gracias.

Y a nombre del Partido Verde Ecologista, por supuesto, nuestro voto es a favor.

Gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora Camino.

Recogemos su documento y lo incorporamos.

Tiene la palabra ahora la Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

La Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso: Gracias, Presidente.

México enfrenta grandes retos en materia de comercio exterior y crecimiento económico.

La guerra comercial que ha decidido declararle Estados Unidos al mundo, que nos lleva a la necesidad de que el gobierno federal, en conjunto con las cúpulas empresariales y representantes del sector productivo de nuestro país, diseñen e implemente una verdadera y eficiente política comercial que apoye e incentive a dicho sector y a la economía mexicana para lograr el desarrollo económico que nos ha sido negado durante tantos años.

Las Aduanas son la puerta de una inmensa cantidad de transacciones económicas, gran parte de las finanzas del gobierno de México dependen directamente de estas organizaciones.

La salud de las empresas importadoras y exportadoras depende de la dinámica con la que la institución instaure sus procesos.

Como un ente estratégico para la seguridad nacional se debe garantizar que las Aduanas funcionen correctamente, es decir, sin corrupción.

La prevención, tratamiento y combate deben ser actividades propias de la esfera aduanal, no de entes ajenos, eso no ha funcionado.

Limpiar la casa por dentro hasta las últimas consecuencias legales es una tarea prioritaria para nuestro próximo administrador General de Aduanas, la colaboración interinstitucional es vital.

Hoy en el Partido del Trabajo nos congratulamos en que nuestro Presidente haya tenido a bien invitar al compañero Senador, con licencia, Ricardo Ahued Bardahuil a la administración General de Aduanas.



El reto es muy grande, ya que las Aduanas de nuestro país representan un sector estratégico en la recaudación y para la viabilidad financiera de México.

Estamos seguros de que el Presidente Obrador no se equivoca al visualizar el perfil que requiere quien esté al frente de las Aduanas, una persona capaz, honesta y con el temple necesario para enfrentar tan difíciles retos en esta materia.

Y aquí le voy agregar, con un infinito amor a México porque ese es el perfil de nuestro compañero Senador que se va a ocupar de esta tan importante responsabilidad.

Ayer nuestro compañero Senador durante su comparecencia nos dio una clara muestra de que él es la persona idónea para ocupar dicho cargo, y en el Partido del Trabajo le damos nuestro voto de confianza.

Yo tampoco estoy, formo parte, estoy integrada en esta Tercera Comisión, sin embargo, pedí la oportunidad a mi compañero, que sí está, de venir a hacer este posicionamiento porque en lo particular para el Senador Ricardo Ahued, que fue parte de la comisión que yo presido en el Senado, es un honor el poder estar aquí deseándole el éxito que seguramente él va a tener, pero, además, validar que es la persona capaz e idónea para este espacio.

Y pues estimado señor administrador, desde esta tribuna le deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva empresa, y también le decimos que estaremos vigilantes para que se cumplan los compromisos hechos y que durante su ejercicio la cuarta transformación sea una realidad por el bien de todas y todos los mexicanos.

Muchas gracias.

Felicidades.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Gracias, Senadora Cora.

Tiene ahora la palabra el Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Gracias, Presidente.

Compañeras legisladoras, compañeros legisladores:

En el grupo parlamentario del PRD, lo digo muy claro, nos congratula el nombramiento de Ricardo Ahued Bardahuil.

Tuve en lo personal la oportunidad de conocerlo como Senador de la República y puedo decir y dar testimonio de que se trata de un hombre con convicciones, estudioso, profesional y trabajador, lo vi defender, incluso, en contra de la votación de su grupo parlamentario, lo que él creía que era necesario para el país, lo vi defender sus convicciones, por eso no tengo ninguna duda de que en su trabajo estará precisamente buscando el cumplimiento del deber, de su deber, no se trata de ningún improvisado, tampoco.

Ricardo Ahued ha trabajado tanto en el sector empresarial como en el servicio público, ha sido Presidente Municipal en Veracruz, ha trabajado también como legislador ya anteriormente, como Diputado Federal y ha participado, precisamente, en las comisiones que hoy le vendrán a dar una orientación seguramente en su tarea, en las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y además en la elaboración de varias reformas que tuvieron que ver con la Ley Aduanera.

No le es ajeno el tema, pero a nosotros nos llena de gusto saber que un hombre cabal, que un hombre honesto, que un hombre trabajador, de lo que yo pude conocer de manera directa, estará ocupado de esta difícilísima tarea, difícil, de veras, va a necesitar mucho de todo su equipo de trabajo y, por supuesto, desde aquí le



decimos que cuente con nosotros, que cuente con sus amigos, con sus amigos, porque es una de las tareas más complicadas.

Aduanas, cada vez que vemos un arma en cualquiera de los sitios del territorio nacional, podemos estar seguros que pasó por una de las garitas, por una aduana, no llueve en las armas, no hay generación espontánea de armas, entonces seguramente esta será una de las tareas fundamentales, inhibir el tráfico de armas de los Estados Unidos de Norteamérica, que tanto daño le hace a nuestro país.

Yo estoy convencido pues de que las 49 aduanas tendrán una conducción puntual con Ricardo Ahued, que será un administrador que dejará todo su empeño en esta tarea.

Le deseamos mucho éxito desde el grupo parlamentario del PRD.

Le deseamos éxito y, por supuesto, todos los parabienes, porque en ese empeño, que estoy seguro que él colocará a su trabajo, estará también el beneficio de las mexicanas y los mexicanos con la tarea de Administrador General de Aduanas.

Mucha suerte, querido amigo, Senador, una tarea muy difícil, pero también un alto honor que el Presidente de la República le ha conferido en esta encomienda, lleva pues el espíritu de trabajo y de compañerismo que aquí dejó sembrado en el Senado de la República, le deseamos lo mejor desde el grupo parlamentario del PRD.

Muchas gracias, Presidente.

Es cuanto.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias al Senador Miguel Ángel Mancera, coordinador del grupo parlamentario del PRD en el Senado.

Tiene ahora la palabra la Diputada María Rósete, del Partido Encuentro Social.

La Diputada María de Jesús Rosete Sánchez: Con su permiso, Presidente.

Con su permiso de todos, quiero, primero que nada darle la bienvenida al señor Ricardo Ahued Bardahuil y congratularme con el reconocimiento que, los que antecedieron la palabra han llenado de piropos a este personaje, que ha sido notable en su participación y que, indudablemente, hará un papel ejemplar al frente de la Comisión de Aduanas.

Quiero decirles que el día de ayer me convenció con su participación en la comisión. Ahí dimos cuenta que es un hombre honesto, comprometido y transparente, y viene a hacer un gran trabajo, porque esto es lo que implica estar al frente de este departamento de aduanas en esta encomienda del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

El grupo parlamentario de Encuentro Social, apoya el dictamen mediante el cual es propuesto para hacerse cargo de aplicar la legislación que regula el despacho aduanero, los sistemas, métodos y procedimientos a que deben sujetarse las aduanas, tal y como se mandata.

Es de todos conocidos, la corrupción, la burocracia y la inseguridad que caracterizan a las aduanas mexicanas.

Lo que ha generado la elevación de los costos en las empresas y ha impactado de manera negativa al comercio internacional, entre otras muchas agravantes.

El Sistema de Aduanas Mexicano está conformado por 49 instalaciones, y tiene una importancia muy significativa para el país en materia de recaudación, ya que el 47 % de lo que se obtiene de IVA es en el ámbito de aduanas.



A pesar de que muchas importaciones no están sujetas a impuestos de importación o de comercio exterior, pero el IVA sí.

En 2017 se recaudaron 845 mil millones de pesos en impuestos y derechos, correspondiendo 628 mil millones de pesos a recaudación del IVA, representando al 29 % del total recaudado a nivel nacional.

Esta magnitud nos da la pauta para contar con un sistema aduanal eficiente, seguro y con estándares internacionales que le permita a México aumentar sus beneficios del intercambio de comercio con el exterior.

Estoy totalmente convencida que con el gobierno el Presidente Andrés Manuel López Obrador se está trabajando arduamente para transformar el sistema de aduanas para facilitar el comercio exterior y la práctica aduanera de manera ágil, transparente, eficiente y en beneficio del desarrollo del país.

De manera personal le pido a don Ricardo Ahued, especial atención en resaltar la importancia estratégica de México en materia de aprovechamiento marino y marítimo durante el proceso de análisis y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el eje general tres “Desarrollo Económico”, propuse en el punto 1.6.4 definir una política que contribuya a transformar a los puertos y a la industria marítima en los pueblos de desarrollo, con el objetivo de incrementar el comercio e incorporar las riquezas marinas al proyecto nacional, además de fortalecer el trabajo en mejora regulatoria.

Usted tendrá la oportunidad de trabajar en ese sentido. Por favor, le pedimos que lo considere, y decirle que en el grupo Parlamentario de Encuentro Social estamos conscientes de que tendrá una ardua labor al frente de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria.

Pero confiamos en que desempeñará una buena labor en beneficio de los mexicanos, del desarrollo del país y de la cuarta transformación.

Sienta la seguridad de que contará con el apoyo del Congreso de la Unión, y estaremos atentos a los vaivenes que estamos viviendo con la guerra comercial entre Estados Unidos y China, y la pretensión de gravar con el 5 % hasta el 25 los productos mexicanos por parte de las autoridades estadounidenses.

Enhorabuena, próximo Administrador General de Aduanas.

Es cuanto.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
PORFIRIO MUÑOZ LEDO**

El Presidente Diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

El Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, Diputado Porfirio.

La administración de aduanas es una pieza estratégica de dos mundos, al menos, uno de carácter fiscal y otro de carácter productivo.

Permite el control de entrada de mercancías y de una serie de aspectos más en el ámbito de nuestra relación comercial y económica. Y por otro lado también contribuye, agiliza la exportación de productos, mercancías y apoya en un momento determinado si es eficiente, por supuesto a todos los sectores productivos que hacen uso de las mismas.

Aquí ya ha sido señalado que hay una parte muy importante en la recaudación de los ingresos del sector público, que precisamente dependen de un eficaz funcionamiento de la administración de aduanas.



Por eso es tan importante este nombramiento, y hay que recordar que el control constitucional del equilibrio división y colaboración entre poderes establece que el Presidente lo nombra, pero debe ser ratificado por el Poder Legislativo.

El día de ayer en que la Tercera Comisión sesionó, Movimiento Ciudadano expresó algunas de las consideraciones y dudas que podría tener respecto de sus compromisos de su desempeño.

Finalmente, expresamos nuestro voto favorable a este dictamen, justamente entregando un voto de confianza en la trayectoria de quien ha sido legislador en el ámbito local, Diputado, y se desempeñaba como Senador.

Quisiera señalar que de los aspectos ayer mencionados es necesario aquí traer a esta sesión el tema del grave problema de corrupción que aqueja a todo el sistema aduanal, y que es una de las tareas fundamentales que debe enfrentar como administrador de este sistema.

La ineficiencia que afecta al sector productivo, no solamente de las importaciones, sino esencialmente de las exportaciones.

Y un tema no menor que es el tema del contrabando, que permite que en todos los puntos del país se esté vendiendo mercancía ilegal que afecta justamente a la industria nacional, que afecta a los comercios establecidos y que fundamentalmente tiene un rebote en la seguridad social, porque la seguridad social ve menguadas sus finanzas a partir justamente del tema de la economía informal.

Estos son algunos de los aspectos que deberá atender de manera urgente la administración de aduanas, y para el cual deberá empeñar toda su capacidad.

Quisiera también señalar que en el ámbito de relaciones internacionales la administración de aduanas es el punto de contacto con diversas agencias de los Estados Unidos de América y del sur del país, de manera tal que no es menor la significación, no sólo en materia económica, sino también en materia de relaciones internacionales.

Por eso precisamente, por esta importancia Movimiento Ciudadano ratifica esta agenda necesaria. Expresará el día de hoy, expresa su voto en favor del mismo, pero por supuesto que ejercerá las funciones legislativas de control evaluatorio y pondrá todo su empeño por vigilar el desempeño que este funcionario tenga, y que tenga la administración de aduanas en los 49 puntos, en los cuales ejerce sus atribuciones, tanto en puertos secos, como en entidades marítimas, o de carácter terrestre.

Y, en lo que respecta al tema del apoyo normativo, expresamos toda nuestra disposición para que, en contacto con él, con el Sistema de Administración Tributaria se pueda poner al día la legislación que permita la mejora sustantiva de la actuación de la administración de aduanas.

Gracias, Presidente.

(Aplausos)

El Presidente Diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el Senador Manuel Añorve Baños, del PRI.

El Senador Manuel Añorve Baños: Con el permiso de la Presidencia.

Por supuesto que el grupo parlamentario del PRI votará por la ratificación del nuevo director general de Aduanas, y aquí se ha dicho perfectamente bien muchas de las características que tiene Ricardo Ahued, no solamente es miembro, compañero y amigo, donde hemos coincidido en comisiones de este Senado, sino tiene experiencia por más de 30 años en un tema que no es menor, va a dirigir un puesto clave para México, en especial en estos momentos de renovación de las relaciones internacionales comerciales de nuestro país, en un momento complejo pero que la experiencia también cuenta para poder resolver, seguramente, muchos de los problemas que se le presentarán todos los días.

El perfil, como se ha dicho, es un perfil que llena los requisitos idóneos, por su experiencia en este sector, su historia de vida y, por supuesto, que también debemos de estar clarísimos que es muy importante que Ricardo



Ahued ponga mano dura donde sea necesario, pero que debemos de decirlo, existe una planta laboral capacitada que seguramente él va a coordinar con inteligencia y no llegar solamente a tratar de despedir a todos los que se encuentran, sino evaluar lo que se encuentra y mejorarlo y, por supuesto, que tome las decisiones que considere pertinentes.

También comentarles que confiamos en que hará una muy buena gestión, así lo hemos manifestado y vamos a acompañarlo para que pueda él tomar decisiones puntuales, ya que la ventaja de su experiencia de Ricardo Ahued, es que él sabe porque hizo, en esos 30 años de experiencia, muchas transacciones, por supuesto con países vecinos y sabe dónde están las trabajas, y sabe dónde se pueden presentar las corruptelas y, sabe perfectamente bien dónde puede mejorar la atención a quienes necesitan esta atención puntual a través de la Dirección General de Aduanas.

Por supuesto que yo concluyo deseándole mucho éxito y también muchas felicidades y vamos a estar pendientes para apoyar, en su administración, en lo que nosotros podamos tener como atribuciones, pero siempre deseándole a un compañero Senador, mucho éxito en su responsabilidad.

Es cuanto, señor Presidente, muchas gracias.

(Aplausos)

El Diputado Presidente Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el Senador Damián Zepeda Vidales, del Partido Acción Nacional.

El Senador Damián Zepeda Vidales: Con su permiso, Presidente.

El permiso de la Asamblea.

El día de hoy los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional vamos a respaldar el nombramiento de Ricardo Ahued, como Administrador General de Aduanas, y lo haremos confiando en que su perfil es un perfil adecuado para este importante cargo; porque es relevante el comercio exterior, el comercio exterior significa, en valor, arriba del 70 % del Producto Interno Bruto de nuestro país, que a su vez es el valor de todos los productos y todos los servicios que se dan en México, de ese tamaño es la importancia del comercio exterior, representa, al año, alrededor de 900 mil millones de dólares de movimiento en productos por todo el mundo, 450 mil aproximadamente de exportaciones, 464 mil de importaciones.

Y en ese marco de comercio exterior, las aduanas representan los puntos de entrada y de salida para dichos productos en nuestro país, por lo cual es de la mayor relevancia para México que quien esté al frente de la Administración General de las Aduanas del país sea una persona que tenga la capacidad y el carácter, la madurez para tomar decisiones adecuadas.

Conocemos, los compañeros Senadores, particularmente, en este tiempo que nos ha tocado compartir con el Senador Ahued, su criterio y nos parece un Senador comprometido con el país, un Senador con una preparación adecuada por su vida, por su desarrollo profesional, por su característica empresarial que ha tenido, su desempeño como Diputado local, Diputado federal y Senador; lo vimos separarse de posturas partidistas para tomar decisiones basadas, como bien dijo el Senador Mancera, en sus convicciones y nos parece que eso es de respetarse.

Uno debe de defender lo que piensa, aún y cuando coincida o no con el partido político que lo postula, porque si dejamos a un lado nuestras convicciones, pues poco podemos defender o poco podemos representar en esta vida.

Ese comportamiento que hemos visto a lo largo de estos meses, nos ha hecho dialogar entre nosotros y concluir que el Senador Ricardo Ahued merece el respaldo del Partido Acción Nacional para estar al frente de este importante cargo, no sin dejar de señalar que es un cargo en donde no se requiere independencia y no se requiere autonomía, es un cargo dependiente del Poder Ejecutivo, simplemente por su relevancia nuestra Ley establece que debe ser ratificado por, en este caso la Comisión Permanente y, por lo tanto, es correcto



que una persona que tenga afinidad al Presidente pueda estar ahí, qué bien que así sea, pero debe de ser una persona que garantice, en el desempeño de su encargo, un manejo adecuado.

Nos parece que el perfil empresarial del Senador Ahued, es un perfil adecuado para la Administración General de Aduanas, que va a ver esta posición como una facilitadora del comercio exterior y no una inhibidora del comercio exterior; que va a entender lo que los trámites excesivos pueden representar en términos de entorpecer el comercio para el país, pero también que va a entender el otro lado de la moneda, que es la supervisión que se tiene que hacer con mucha rigidez, por supuesto, de evitar el contrabando y evitar el ingreso de cuestiones negativas a nuestro país.

Por todos estos motivos y por el hecho de que nos parece que el perfil del Senador Ahued puede significar una puerta abierta para el diálogo con el Poder Legislativo para el caso de mejorar reformas en materia normativa aduanal y con el sector productivo del país, así como con el gobierno, por su antecedente de venir del sector empresarial, nos parece que es un perfil adecuado para la Administración General de Aduanas y por lo tanto lo estaremos respaldando.

Por supuesto que no significa esto un cheque en blanco, estaremos muy atentos de su desempeño, pero seguros estamos que puede aportar mucho para el bien de nuestro país.

Enhorabuena para el Senador y enhorabuena para esta Comisión Permanente, que vamos a ratificar este nombramiento importante del gobierno mexicano.

Muchas gracias.

El Presidente Diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias.

Tiene la palabra la Senadora Imelda Castro Castro, de Morena.

La Senadora Imelda Castro Castro: Muchas gracias, Diputado Presidente.

Es un honor para los grupos parlamentarios de Morena y para este Senado de la República, por supuesto para la Comisión Permanente, que un integrante de este Poder Legislativo se incorpore a la Administración Pública en esta área tan importante y con muchos desafíos.

Efectivamente, el día de ayer, en la Comisión Tercera de esta Comisión Permanente, aprobamos el dictamen que hoy está a discusión, para ratificar al Senador con licencia, Ricardo Ahued Bardahuil, como Administrador General de Aduanas.

Nos sumamos, por supuesto, a todos los comentarios que previamente han hecho aquí los integrantes de los diferentes grupos parlamentarios en torno a los desafíos, a los retos y sobre todo a la trayectoria del Senador Ricardo Ahued, donde estamos hablando, efectivamente, de un hombre que tiene más de 30 años en el sector empresarial, donde ha destacado el haber sido Consejero, Secretario General y Presidente de la Cámara de Comercio en Xalapa, Veracruz.

Su experiencia en el servicio público, donde también destaca el haber sido Presidente Municipal de la capital de su estado, Veracruz. Y por supuesto su trayectoria como legislador local y federal, habiendo sido Diputado Federal y también Senador, y en esa constante de su trayectoria siempre ha estado inmerso en los temas de la hacienda pública, de la economía y la rendición de cuentas.

Siempre el Senador Ricardo Ahued estuvo en la Comisión de Economía y en la Comisión de Hacienda, entre otras, que son las materias que principalmente va a tener que enfrentar cotidianamente en su nuevo cargo.

Ahora como Administrador General de Aduanas, en su caso, si aprobamos aquí este dictamen, estamos convencidos que su experiencia, sus convicciones y su compromiso con el servicio público desde una concepción ética de la política, sabrá responder a los retos que México y la cuarta transformación hoy le imponen.



Termino, pues, ratificando que es un gran honor para el Senado de la República que uno de los nuestros se incorpore a la Administración Pública en esta área y por tratarse de él le vamos a exigir más que al resto de los integrantes de la Administración Pública, porque también hay que decir que él, como Senador, fue muy estricto y exigente en este tema de la rendición de cuentas de los servidores públicos.

Muchas gracias.

**PRESIDENCIA DEL SENADOR
MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del acuerdo.

La Secretaria Senadora Mónica Fernández Balboa: Se va a recoger la votación nominal del dictamen.

Iniciaremos por el lado derecho del salón.

Se solicita a las legisladoras y a los legisladores ponerse de pie, manifestar el sentido de su voto y su nombre, por favor.

(Se recoge la votación)

¿Falta alguien de emitir su voto? ¿Alguien más? El Senador Cruz Pérez.

Le rogamos a la Mesa Directiva su voto.

Pregunto si falta algún ciudadano legislador por emitir su voto. El Senador Eduardo Ramírez.

Bien, señor Presidente, le informo que se han emitido 34 votos a favor. Por lo tanto, es votación unánime; cero en contra y cero abstenciones.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Aprobado el acuerdo.

Y, en consecuencia, se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Ricardo Ahued Bardahuil, como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comuníquese.

En el salón contiguo a este recinto se encuentra el ciudadano Ricardo Ahued Bardahuil.

Por lo que solicito a las legisladoras y legisladores Imelda Castro Castro, Víctor Fuentes, Beatriz Paredes, Cora Cecilia Pinedo, Verónica Camino, Verónica Juárez y Katya Ávila, lo inviten a pasar al interior del salón de sesiones y lo acompañen durante el acto de su protesta.

(La comisión cumple)

También se invita a la Senadora Patricia Mercado.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Se les solicita a todos los presentes ponerse de pie, si son tan amables.

(Todos de pie)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Se pide a todas y todos ponerse de pie.

(Todos de pie)



Ciudadano Ricardo Ahued Bardahuil, le informo que el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión lo ha ratificado como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En consecuencia, debo preguntarle:

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?”

El C. Ricardo Ahued Bardahuil: “¡Sí, protesto!”

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: “Si así no lo hiciere, que la nación se lo demande”.

Felicidades ciudadano Ricardo Ahued Bardahuil.

(Aplausos)

Señor Administrador de Aduanas, sus compañeros legisladores, y particularmente Senadores de la República, estamos seguros de que hará un digno papel en el cargo que se le ha conferido, sabemos que es un hombre honesto, de buenos tratos y receptivo que conoce el ambiente de las aduanas y del comercio internacional, y que en todo momento buscará el beneficio de nuestra patria y de los mexicanos.

Enhorabuena.

Y muchas felicitaciones, amigos Ricardo Ahued Bardahuil.

Tenemos ahora la discusión de dos dictámenes con punto de acuerdo de la Segunda Comisión, por el que se ratifica personal diplomático.

En consecuencia, vamos a pasar a la discusión del primer dictamen con punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana Martha Cecilia Jaber Breceda, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la Confederación Suiza y, en forma concurrente, ante el Principado de Liechtenstein.

Solicito a la Secretaría dé cuenta a sus puntos resolutivos.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: La Secretaría solicita respetuosamente moción de orden para continuar con la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al resolutivo del dictamen, por el cual se hace la confirmación del nombramiento de embajadora.

Acuerdo.

Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor de la ciudadana Martha Cecilia Jaber Breceda, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la Confederación Suiza y, en forma concurrente, ante el Principado de Liechtenstein.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias.

Pueden continuar despidiéndose de nuestro querido amigo Ricardo Ahued, ningún problema, nada más no nos hagan tanto barullo.



Y vamos a pedirle a la Senadora Mónica Fernández, que presente el dictamen a nombre de la Comisión.

La Senadora Mónica Fernández Balboa: Con su venia, señor Presidente.

Buenas tardes.

Vengo a nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, y agradezco a su Presidenta por el honor que me da de presentar este dictamen correspondiente al nombramiento que hace el Presidente de la República a favor de la ciudadana Martha Cecilia Jaber Breceda, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la Confederación Suiza y, en forma concurrente, ante el Principado de Liechtenstein.

El 15 de mayo fue turnado este tema a la Comisión, a la Segunda Comisión, y para continuar con el procedimiento constitucional, en el artículo 78, hicimos un gran análisis en esta comisión.

Primero.- Hicimos el análisis de los antecedentes profesionales de la ciudadana Embajadora Jaber Breceda, donde destaca lo siguiente:

Cursó la Licenciatura en Relaciones Exteriores en El Colegio de México y estudió la Maestría en Estudios Europeos en la Comisión Europea en Roma, Italia.

Ingresó al Servicio Exterior Mexicano el 1º de julio de 1981, en donde ha desempeñado diversos cargos en la Secretaría de Relaciones Exteriores como directora general de Cooperación Educativa y Cultural; directora general para Europa; directora general para África y Medio Oriente; subdirectora de la Unidad de Negociaciones Económicas y Multilaterales; directora de Organismos Internacionales; así como jefa del Departamento de Centroamérica en la dirección general de América Latina y el Caribe.

Entre sus cargos diplomáticos destacan el haber sido Embajadora en Jamaica y concurrente en la Mancomunidad de las Bahamas, en abril de 2015 a marzo del 2018.

Embajadora en Irlanda, de marzo de 2005 a octubre de 2009.

Representante Permanente ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica, de abril 2015 a marzo de 2018.

Jefa de la Cancillería en la Embajada de México en Canadá, de marzo de 2002 a marzo de 2005.

Representante Alterno ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, en Roma, Italia, de agosto 1995 a marzo de 1998.

Encargada de la sección de Asuntos Políticos de la Embajada de México en París, en abril de 1985 a diciembre de 1988.

La Embajadora Jaber ha sido profesora en la Universidad Iberoamericana y en la Universidad Panamericana.

El día de ayer, la Segunda Comisión recibió en comparecencia a la ciudadana Martha Cecilia Jaber Breceda, para presentar su plan de trabajo, el cual tiene como base principal el diálogo político que, sin duda, constituye el sustento primordial de los objetivos y acciones que desarrolla una embajada.

En su comparecencia aseveró que mantener una comunicación constante y de signo positivo con las autoridades del país en sus diferentes niveles es una prioridad para el quehacer diplomático.

La Embajada dará puntual seguimiento al desarrollo político, social, económico e internacional de la Confederación Suiza, particularmente a los aspectos de interés para México.



Además de promover un diálogo político, dinámico y constante con las autoridades al más alto nivel incluido, los poderes Legislativo y Judicial, los gobiernos locales y la sociedad civil.

Mencionó que en el corto plazo promoverá la visita a México del Jefe del Departamento de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza, con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos asumidos en la Décima Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, celebrado en Berna, en el pasado mes de abril.

En el ámbito regional y multilateral, México y la Confederación Suiza tienen amplias coincidencias para dar prioridad, como es al diálogo continuo con el Departamento de Asuntos Exteriores sobre los temas susceptibles de concertación en temas globales y multilaterales, algo de suma importancia es la firma del Tratado de Libre Comercio con la asociación Europea, que es muy importante en estos momentos para nuestro país.

Dentro del sector educativo y académico, Suiza cuenta con instituciones académicas y de estudios superiores del más alto nivel en áreas científicas y de estudios sociales y técnicos, por lo que la embajadora propondrá explorar la posibilidad de intercambios tanto educativos con base en la oferta bilateral de becas como de estancias académicas de profesores e investigadores.

También habló de promover la nueva estrategia de promoción cultural que será un objetivo inamovible, manteniendo el diálogo de alto nivel en el ámbito cultural a partir del contacto regular con autoridades federales relevantes y del impulso a visitas recíprocas e intercambio entre autoridades de ambos países.

Por todo lo anterior, la Segunda Comisión, presenta ante este Pleno el presente dictamen que constituye un ejercicio del análisis e idoneidad y la experiencia de la compareciente, de acuerdo a las necesidades de la representación internacional a la que ha sido nombrada por el Ejecutivo Federal.

En este sentido, se considera que tanto el perfil, experiencia y plan de trabajo de la compareciente, son las idóneas para comprender y atender las características y las necesidades de la Embajada de la Confederación Suiza y, en forma concurrente, ante el Principado de Liechtenstein, por lo que una vez que se concluyó este proceso de análisis y el intercambio de ideas entre la compareciente y los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, se pudo constatar que la ciudadana Embajadora Martha Cecilia Jaber Breceda reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designada por el Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos.

Mucho agradeceremos que acompañen el dictamen en sentido positivo, ya que, sin duda, tendremos a una digna representante de México en estos países.

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Senadora Fernández.

Está a discusión el dictamen.

De no haber oradoras ni oradores, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del acuerdo.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Se va a tomar la votación nominal del proyecto de decreto.

Iniciamos por el lado derecho del salón de sesiones, si es tan amable, Diputada.

(Se recoge la votación)

¿Falta alguna legisladora o legislador por emitir su voto?

Se va a recoger la votación de la Mesa Directiva, si es tan amable, Senadora Mónica.

(Se recoge la votación)



Señor Presidente, se han emitido 22 votos a favor; cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo cual el dictamen es de aprobarse.

32 votos a favor, corrijo, Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Aprobado el punto de acuerdo.

En consecuencia, se ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo expidió a favor de la ciudadana Martha Cecilia Jaber Breceda, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la Confederación Suiza y, en forma concurrente, ante el Principado de Liechtenstein.

Comuníquese.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Señor Presidente, solamente, si me disculpa, tengo que hacer una rectificación, son 35 votos, solamente en favor.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Se rectifica la votación, faltaban tres votos de contabilizarse.

La propuesta se hará de manera conjunta al final de la discusión de los dos dictámenes.

Vamos a pasar ahora a la discusión del segundo dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo, por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Francisco Eduardo del Río López, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Suecia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Letonia y Lituania.

Solicito a la Secretaría dé cuenta a sus puntos resolutivos.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:

Acuerdo.

Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VIII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Francisco Eduardo del Río López, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Suecia y, en forma concurrente, ante las Repúblicas de Letonia y Lituania.

Ciudad de México, a los 4 días del mes de junio de 2019.

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias.

Se concede ahora el uso de la palabra a la Diputada Karla Yuritzi Almazán, para presentar el dictamen.

La Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Hola. Buenas tardes.

Con su venia, señor Presidente de la Comisión Permanente.

Y con su venia, señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Buenas tardes, compañeras legisladoras, compañeros legisladores.

Vengo a nombre de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, que recibimos por parte de la Mesa Directiva el expediente para procesar la posible ratificación al nombramiento que hizo el Ejecutivo Federal del ciudadano Francisco Eduardo del Río López, como Embajador



Extraordinario y Plenipotenciario ante el Reino de Suecia y, en forma concurrente, ante la República de Letonia y Lituania.

Con la finalidad de conocer la idoneidad o no del propuesto embajador, y con el objetivo de cumplir lo dispuesto en la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: que es responsabilidad de la Comisión Permanente el ratificar los nombramientos que el Presidente haga a embajadores, cónsules, empleados superiores de Hacienda; integrantes del Órgano Colegiado Encargado de la Regulación, en materia de Energía; coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, en los términos que la ley disponga.

De esta forma esta Comisión estableció como procedimiento la comparecencia del Embajador del Río, que incluyó en el intercambio de puntos de vista y aclaraciones a todas las interrogantes establecidas por los legisladores que formamos parte de la Segunda Comisión como integrantes de los grupos parlamentarios que representan dignamente al Poder Legislativo.

Durante la comparecencia, y como parte del relato fundamentado fue notable para todos los integrantes la relevancia del currículum del embajador del Río, quien es miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1980, es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Y sumado a esto es importante recalcar que dentro de la experiencia con la que él cuenta, el embajador del Río se encuentra en posiciones de gran relevancia y reconocimiento diplomático dentro de los espacios, como la Cancillería a nivel de direcciones, y en el exterior con posiciones como jefe de Cancillería en la Embajada de México en España, jefe de Cancillería en la Embajada de México en los Estados Unidos, Embajador de México en Nicaragua, en Argentina, Cónsul General, además de haber sido condecorado por 12 países.

Dentro del plan de trabajo que nos presentó el día de ayer el embajador Francisco del Río, esta Comisión pudo corroborar que tiene el conocimiento y, sobre todo, la vocación del servicio a México que tiene propuesto dicho embajador.

Durante su exposición explicó a manera de síntesis las prioridades que tenía su trabajo, entre las cuales incluyen primeramente el incrementar el diálogo político con los tres países, impulsar los flujos comerciales entre México y su adscripción, apoyar el proceso de aprobación del nuevo marco jurídico con la Unión Europea, incrementar la calidad de los servicios consulares, así como de formar parte en los temas de la agenda global y apuntalar la imagen de México con el objetivo de proyectar una visión fidedigna de nuestro país.

De forma puntual, y sobre todo muy específica el embajador planteó como tarea principal el incrementar los flujos comerciales con Suecia, Letonia y Lituania, sobre todo las exportaciones mexicanas con objeto de buscar el mayor equilibrio de la balanza comercial.

Con la misma prioridad estableció el procurar mayor inversión y número de turistas a México de los tres países, mediante la instrumentación de acciones de difusión de los atractivos en nuestro país como destino confiable para la inversión extranjera, y como privilegiado destino turístico buscando en todo momento su repercusión favorable para el crecimiento económico, la creación de empleo y el bienestar social.

Compañeros y compañeras legisladores:

Con esto fundamento, y antecedente es que hoy la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública presenta ante ustedes el dictamen que fue aprobado por unanimidad de los presentes en la Comisión referida, presidida por la Senadora Beatriz Paredes, a quien le agradezco su trabajo y el uso de la palabra, ratificando profesionalismo y la responsabilidad del hoy propuesto embajador, cumpliendo en el marco de la ley en tiempo y forma.

Es cuanto, señor Presidente.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias, Diputada Karla Yuritzi.



Está a discusión el dictamen.

Al no haber oradoras, ni oradores, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Se va a recoger la votación nominal del proyecto de decreto.

Iniciaremos de nueva cuenta por el lado derecho, si son tan amables.

(Se recoge la votación)

¿Falta alguna legisladora o legislador?

Adelante.

Vamos a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

(Se recoge la votación)

Señor Presidente, se han emitido 32 votos a favor; cero votos en contra y cero abstenciones.

Por lo tanto, hay consenso de la totalidad de los presentes, en favor.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias.

Aprobado el punto de acuerdo.

En consecuencia, se ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Francisco Eduardo del Río López, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Suecia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Letonia y Lituania.

Comuníquese.

Procederemos ahora a tomar la protesta conjunta de la Embajadora y el Embajador que acaban de ser ratificados.

En el salón contiguo a este recinto se encuentra la ciudadana Martha Cecilia Jaber Breceda y el ciudadano Francisco Eduardo del Río López.

Por lo tanto, solicito a los siguientes legisladores Miguel Ángel Navarro, Verónica Sobrado, Soraya Pérez, José Luis Montalvo, Verónica Camino, Verónica Juárez y María Rósete acompañar a los ciudadanos Martha Cecilia Jaber Breceda y Francisco Eduardo del Río López, como Embajadores, en su protesta como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de México, así como para invitarlos a pasar al interior de este salón.

(La comisión cumple)

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Adelante a la Comisión y se invita a todos los presentes ponerse de pie, si son tan amables.

(Todos de pie)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Señora Embajadora y señor Embajador, les informo que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ha ratificado sus nombramientos expedidos por el titular del Poder Ejecutivo de esta manera.



A la ciudadana Marta Cecilia Jaber Breceda, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la Confederación Suiza y, en forma concurrente, ante el Principado de Liechtenstein.

Y al ciudadano Francisco Eduardo del Río López, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Suecia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Letonia y Lituania.

En consecuencia, les pregunto:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?”.

Los CC. Embajadores: “Sí protesto”

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: “Si así no lo hicieran, que la Nación se los demande”.

Felicidades, señora Embajadora.

Felicidades, señor Embajador.

(Aplausos)

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI**

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Tenemos ahora la discusión de 13 dictámenes con punto de acuerdo de la Tercera Comisión, sobre los cuales no hay reserva. Los dictámenes se encuentran publicados en la Gaceta del día de hoy, por lo que solicito a la Secretaría dé lectura a sus partes resolutivas.

La Secretaria Senadora Mónica Fernández Balboa: Doy lectura a las partes resolutivas de los dictámenes.

Primer dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo.

Punto de acuerdo.

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a que en la elaboración del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2019-2024, se considere incluir las metas del Objetivo 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico” de la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 28 de mayo del 2019.

Segundo dictamen.

Punto de acuerdo.

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que fortalezca las acciones dirigidas a que las etiquetas nutrimentales que se incluyen en los productos de consumo alimenticio sean claras y entendibles para la población, con particular énfasis en la protección infantil.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 28 de mayo del 2019.

Tercer dictamen.

Punto de acuerdo.



Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Baja California, a través de la Secretaría de Salud y el Ayuntamiento de Mexicali, para que conforme a sus atribuciones y ámbitos de competencia promuevan en la entidad y el municipio respectivamente campañas informativas encaminadas a concientizar a la población de los riesgos de la rickettsiosis, así como de las medidas de prevención que correspondan con la misma fecha y el mismo lugar que las anteriores.

Quinto dictamen.

Punto de acuerdo.

También de la Tercera Comisión de Trabajo.

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el ámbito de su competencia, para que concluyan las obras de construcción y rehabilitación de la clínica del ISSSTE en el municipio de Reynosa, del estado de Tamaulipas, mismas que quedaron inconclusas.

Mismo lugar y misma fecha, 28 de mayo.

Siguiente dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo.

Punto de acuerdo.

Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que considere un plan dirigido a procurar la accesibilidad a bajo costo de implantes cocleares y sus repuestos para las personas que así lo requieran.

Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que analice y, en su caso, considere la creación de escuelas de oralización y señas para personas con discapacidad auditiva, y para sus familiares.

Dado en el mismo lugar, el 28 de mayo del presente.

Siguiente dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo.

Punto de acuerdo.

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del estado de San Luis Potosí, para que en un marco de colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se realice un estudio del nivel de contaminación en los ríos Moctezuma y el Tampaón, en donde se identifiquen las causas de la polución y establezcan un programa de saneamiento.

Dado en el mismo lugar y en la misma fecha, 28 de mayo del 2019.

Siguiente dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo.

Punto de acuerdo.

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en conjunto con las instituciones de salud, se fortalezcan las estrategias y acciones para el diagnóstico oportuno de personas susceptibles a desarrollar Alzheimer, a fin de garantizar su pronta atención y controlar las afectaciones futuras propias de la enfermedad.

Dado en el mismo lugar, en la misma fecha, 28 de mayo del presente.



Siguiente dictamen de la Comisión Tercera de Trabajo.

Punto de acuerdo.

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, realice una evaluación sobre el estado actual de la deforestación de la Selva Lacandona y, en su caso, implemente un plan para su reforestación.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 28 de mayo de 2019.

Siguiente punto de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo.

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Alcaldía de Benito Juárez, en la Ciudad de México, a efecto que realice las acciones conducentes para el esclarecimiento de la tala de árboles en la calle Real Mayorazgo en la citada alcaldía.

Dado en el mismo lugar y en la misma fecha.

Siguiente dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo.

Punto de acuerdo.

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a fortalecer la atención y tratamiento específico de cáncer de pulmón y a que, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se analice destinar mayores recursos a través del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, para garantizar la atención de la totalidad de pacientes del Programa de Cáncer de Pulmón, a cargo del Instituto Nacional de Cancerología.

Dado en el mismo lugar y en la misma fecha.

Siguiente dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo.

Punto de acuerdo.

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas para que analicen y, en su caso, actualicen su legislación en materia de desarrollo metropolitano.

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la misma fecha.

Siguiente dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo.

Punto de acuerdo.

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas y al Titular del Ejecutivo del municipio de Victoria Tamaulipas, para que por conducto del organismo público descentralizado del municipio Comapa, se coordinen y resuelvan a la brevedad el desabasto de agua potable en dicho municipio, y se establezcan planes de contingencia en caso de alguna falla en el suministro de agua.

Dado en el mismo lugar y en la misma fecha.

El último dictamen que presenta la Tercera Comisión de Trabajo.

Punto de acuerdo.



Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que analice y valore la incorporación del estado de Baja California Sur dentro del Programa de Beneficios para la Frontera Norte, establecido en el Decreto de Estímulos Fiscales, región fronteriza norte, publicado el 31 de diciembre del 2018.

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, también el 28 de mayo del presente año.

Es todo, señor Presidente.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Muchas gracias.

Consulto si algún legislador desea reservarse para la discusión algunos de los dictámenes referidos.

La Diputada Dulce María Sauri Riancho.

Diputada, con mucho gusto.

Ese dictamen no fue enlistado, toda vez que está reservado y va a tener una discusión posterior. En este momento estamos sobre 13 dictámenes de 14 y uno fue reservado, que tendrá su discusión en un momento siguiente.

Le agradezco mucho, Diputada.

En virtud de no existir algún legislador que desee reservarse, tiene el uso de la palabra la Diputada Verónica Sobrado, para fundamentar los dictámenes referidos, hasta por diez minutos.

La Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Gracias, Presidente.

Seré muy breve.

Agradezco al Diputado Raúl Eduardo Bonifaz, Presidente de esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de esta Comisión Permanente, la oportunidad de dar este breve mensaje.

Quiero decirles que los dictámenes que hoy se someten a la consideración de este Pleno fueron aprobados por unanimidad de los integrantes de la Tercera Comisión.

Lo anterior, porque se buscó no solamente que fueran escuchadas todas las voces, sino porque se procuró respetar el espíritu de los legisladores que los propusieron, recogiendo sus inquietudes de fondo.

Por ende, me permito señalar que los 13 asuntos de los dictámenes que se proponen desde la Tercera Comisión, cinco corresponden a salud, son exhortos para que se realicen diferentes acciones en caminadas a mejorar la salud de nuestro país.

Tres, en relación al medio ambiente.

Uno, en relación al abasto de agua.

Uno más, en desarrollo metropolitano.

Dos, en materia de Hacienda y Crédito Público.

Y, finalmente, uno en temas del trabajo.

Finalmente, quiero señalar que en esa tesitura, a nombre de la Tercera Comisión, los invito a votar a favor de los presentes dictámenes dado que se busca fortalecer desde todos los niveles de gobierno el sector salud, el



medio ambiente, en materia laboral, de desarrollo metropolitano, fiscal y de servicios públicos en favor de la ciudadanía.

Fue una construcción plural que nos permitirá seguir avanzando.

Es cuanto, señor Presidente.

(Aplausos)

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Muchas gracias.

Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si son de aprobarse los dictámenes con punto de acuerdo.

La Secretaria Senadora Mónica Fernández Balboa: Como lo indica, señor Presidente.

Consulto a la Asamblea, en votación económica, si son de aprobarse los anteriores dictámenes con punto de acuerdo.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa.

(La Asamblea no asiente)

Abstenciones.

Aprobados por unanimidad, señor Presidente.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Aprobados los dictámenes.

Comuníquese.

Pasamos a la discusión del dictamen de la Tercera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhortan a la Secretaría de Salud para que establezca un programa integral y prioritario para el acceso efectivo y universal para el tratamiento integral del dolor y a la Secretaría de Economía para que inicie un procedimiento de actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM/011/SAA3/2014, el dictamen se encuentra publicado en la Gaceta del día de hoy.

Por lo que solicito a la Secretaría dé lectura a su parte resolutive.

El Secretario Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Por indicaciones de la Presidencia, me permito dar lectura al punto de acuerdo en sus resolutivos.

Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que implemente un programa integral y prioritario para el acceso efectivo y universal al tratamiento integral del dolor para garantizar, entre otros, la disponibilidad de medicamentos y a una atención profesional por parte del personal de salud a efecto de garantizar el derecho a la salud.

Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a iniciar procedimientos para la revisión, y en su caso, actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM/011/SSA3/2014 denominada Criterios para la Atención de Enfermos en Situación Terminal a través de Cuidados Paliativos, procurando que los cuidados paliativos y la atención integral del dolor no queden restringidas únicamente en la etapa terminal, sino que se garantice su acceso efectivo y universal a todas las fases de la enfermedad.



Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 28 de mayo de 2011.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Está a discusión.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce María Sauri Riancho, hasta por cinco minutos.

La Diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, Presidente.

La salud constituye uno de los derechos humanos fundamentales, sin ella no podemos hablar de calidad de vida, a la vez que es un igualador social y un instrumento primordial para el desarrollo y progreso; sin embargo, pocas veces se hace espacio para reflexión en torno a los medicamentos y cuidados paliativos para el dolor.

Se calcula que el 27 % de las personas en nuestro país ha padecido dolor, de acuerdo con la Clínica del Dolor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

La Algología es la rama de la medicina que estudia el dolor y su tratamiento científico, los tratamientos se dan por medios farmacéuticos y no farmacológicos, como son: el ejercicio físico, la aplicación de frío y calor, entre otros.

El punto de acuerdo habla de un programa integral y monitoreo para que la Secretaría de Salud desarrolle el acceso efectivo y universal al tratamiento integral del dolor.

El proponente Diputado y doctor, Héctor Jaime Ramírez Barba, pone énfasis en la revisión de la Norma Oficial Mexicana correspondiente, que se denomina Criterios para la Detección de Enfermos en Situación Terminal a través de cuidados intensivos.

No es cualquier tipo de dolor, son las personas médicamente desahuciadas que esperan la llegada de la muerte en medio de intensos dolores, son los que requieren analgésicos, opioides, morfina, antidepresivos y anticoagulantes.

Lamentablemente hoy enfrentamos la miopía del gobierno federal que decidió aplicar indiscriminadamente medidas de austeridad y recortes presupuestales en el sector salud.

El desabasto de medicamentos ha afectado profundamente a las familias mexicanas, las instituciones y los hospitales públicos carecen de medicinas y los enfermos desesperados acuden al gasto directo para procurar adquirirlos a costa de incurrir en un quebranto catastrófico del presupuesto familiar.

Han sido despedidos médicos, enfermeras, enfermeros, hombres y mujeres con años de experiencia y preparación, ellas y ellos hacen posible la operación de hospitales y clínicas; sin embargo, la situación se ha vuelto insostenible.

Les traigo esto, copia de un twitt que me llegó hace unos momentos, aquí dice:

“El día de hoy, tras notificarnos que ya no tendremos acceso a derivados sanguíneos para pacientes que presenten hemorragia obstétrica, y dado que esta complicación es de alto riesgo para la muerte materna, he decidido iniciar mis trámites para separarme de mi cargo de Jefe de Obstetricia en el Hospital Materno Pediátrico de Xochimilco, no es posible ya vivir con tanto estrés agregado al de que por sí implica ejercer esta especialidad.

Ahí se ven y que Dios los agarre confesados”.

Les comparto el sentir de mi jefe de servicio, así o más trágica la situación de salud.

Y todavía llegan supervisiones exigiendo alta calidad en la atención y sin recursos no es posible, simplemente imposible.



¿A cuántas muertes terminará esto?

Criticaron y descalificaron el sistema de abasto de medicamentos de la administración anterior, diez empresas responsables de casi dos terceras partes de abasto de 2018 fueron descalificadas para participar en las licitaciones 2019.

Bien por quienes quieren ahorrar y hacer eficiente el abasto de medicamentos del sector público.

Mal porque no sabemos cómo y con quiénes se han sustituido esas empresas.

Ignoramos dónde están comprando los medicamentos y a qué costo.

¿Se importarán o se privilegiará el mercado nacional de los insumos médicos?

¿Si vendrán del exterior de qué región del mundo?

Los daños ocasionados por el recorte presupuestal deben ser un ejemplo que nos recuerde que nunca debe regatearse con la salud y la vida de las personas, a pesar de las diferencias entre gobiernos y políticas públicas distintas.

En el PRI nos sumamos a la exigencia de este punto de acuerdo para que el sistema de salud cuente con el abasto suficiente en medicamentos e insumos para abatir el dolor de las y los enfermos terminales, y nos pronunciamos a favor de la actualización de la Norma Oficial Mexicana 011/SSA3/2014, para ellas y ellos que sufren en sus últimos momentos medicinas y cuidados suficientes y de calidad; y para todas y todos susceptibles de padecer alguna enfermedad, medicamentos suficientes desde el inicio de su detección.

Es cuanto, señor Presidente.

(Aplausos)

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

Diputada Dolores Padierna, con qué objeto.

La Diputada Dolores Padierna Luna: (Desde su escaño) Para tomar la palabra.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Claro, con mucho gusto.

Senador, ¿con qué objeto?

Ya está anotado, señor.

Gracias.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Gracias, Presidente.

Buenas tardes legisladoras, legisladores.

El tema que nos ocupa es muy relevante.

Es triste que en este país, donde se ponderan muchas cosas, el tema de salud no sea tal y que tengamos que hacer este tipo de recomendaciones para encontrarle salida a los diversos problemas sobre salud.

Solamente quien no ha tenido un enfermo, solamente quien no ha visto morir a un familiar, solamente quien no sabe lo que es tener un enfermo.



Sí, me hacía un comentario.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Adelante, Diputado, por favor.

Diputada Sauri, ¿con qué objeto?

La Diputada Dulce María Sauri Riancho: (Desde su escaño) Nada más para ver si el Diputado me acepta una pregunta, porque los diálogos están prohibidos.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Con mucho gusto, Diputada.

Señor Diputado, la Diputada Sauri Riancho quiere formularle una pregunta.

¿Acepta usted la pregunta?

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Sí.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Tiene la palabra la Diputada Sauri, desde su escaño.

La Diputada Dulce María Sauri Riancho: (Desde su escaño) Diputado, la pregunta es que posiblemente no me percaté si usted afirmara que solamente quien no ha visto morir a un familiar en esta situación extrema de dolor puede comentarlo, ¿fue correcta mi apreciación?

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Sí, es parte del discurso.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Disculpe, Diputado, permita a esta Presidencia otorgar la palabra.

La Diputada Dulce María Sauri Riancho: (Desde su escaño) Y si me permite nada más hacerle una adición a la pregunta.

En ese sentido, sí quisiera dejar puntualizado, porque es algo que me importa mucho, que yo tuve que ver morir a un familiar en esa situación.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Diputado José Luis Montalvo, puede dar inicio en su respuesta.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Sí, el comentario va en el sentido que, por supuesto, existe una gran sensibilidad de todos y cada uno, dejaríamos de ser humanos para no entender el dolor ajeno.

Pero quienes lo hemos vivido sabemos más de cerca el terrible sufrimiento que vive no sólo aquel que está enfermo o aquel que está en una condición terminal.

Los médicos hoy en día están más preocupados no por el que va a morir, que es inevitable la ruta que va a seguir, sino por los familiares.

En el mismo tenor, el sufrimiento emocional, psicológico, el desgaste económico que todos y cada uno de ellos sufre es terrible.

Esta propuesta que se hace me parece que es muy sensible y tiene que dar lugar, necesariamente tiene que dar lugar porque establecer medidas que mejoren la condición de los enfermos terminales por enfermedades de cáncer o por otras degeneraciones en órganos vitales y que al final del día estos pacientes van a terminar muriendo, sí es necesario establecer y mejorar las medidas para aliviar el dolor.

Pero también doy cuenta de que los familiares, tal como lo establece el proyecto, también sufren terriblemente y también son los familiares quienes requieren mejores condiciones.



Y hemos visto actualmente en nuestros establecimientos o centros de salud cuando en estas condiciones tenemos a los familiares durmiendo en las banquetas porque hay instituciones de salud que ni siquiera cuentan con un recinto para que los familiares se resguarden.

Yo quiero a propósito de esta condición, miren.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Concluya su respuesta, Diputado.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Comentaba con mi compañera Senadora, Diputada; Luna Ximena Barruelas Mejía es portadora de Retinblastoma, que es un tumor de retina, ya perdió un ojo.

Y esta niña en ninguna institución de salud de este país, de este país, pública ha encontrado alivio a esta enfermedad, y tiene que recurrir a instituciones privadas con precios inalcanzables.

Esta niña requiere de 180 mil pesos para una operación en un tratamiento de quimioterapia que no hay en ningún hospital público de nuestro país, de un país de 5.8 billones de presupuesto anual y de 107 mil millones aproximadamente para el sector salud.

También aprovecho para hacer un llamado, no es posible que en este país de tantos millones y billones de pesos, y tantos para el sector salud no contemos con un establecimiento público para este tipo de tratamientos.

Nos sumamos a su propuesta de corazón.

Gracias.

(Aplausos)

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Tiene la palabra la Diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del grupo parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos.

La Diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo: Gracias, Presidente.

Con su permiso.

Buenas tardes Senadoras y Senadores, Diputados y Diputadas que integran esta Comisión Permanente.

El día de hoy abordamos un tema que requiere de absoluta sensibilidad.

Escucho aquí a mi izquierda, que empieza el alegato, que hemos tenido en los últimos meses: “lo que nos dejaron, lo que nos hemos podido, es responsabilidad del que se fue, pero el que llega tampoco ha hecho nada”.

Y aquí voy a referirme a un tema que tocaba mucho Gómez Morín, un asunto de conciencia y que tiene que ver con evitar el dolor evitable, y esto tiene que ver también con un asunto de voluntad, que por cierto ha sido la que no hemos notado en el tema de salud y en el tema presupuestal.

Centralizar los medicamentos y la compra de ellos, tener infinidad de escasez en los mismos, no se hable solamente del cáncer y los cuidados paliativos, que es el tema que hoy nos ocupa. Que se hable también del VIH y del recorte que se dio; que se hable también de que se suspenden incluso las emergencias en los hospitales de salud pública, ¿por qué? porque ya no hay medicamentos y ahora pretende despedirse a los médicos, al menos así lo estableció el otrora director del IMSS.

Decenas de pacientes que están en riesgo de contagiarse, no solamente por la escasez de medicamentos, sino porque no hay continuidad en los tratamientos.



Cierres temporales de muchas de las áreas hoy nos tiene presentando este punto de acuerdo, al que el Partido Acción Nacional por supuesto que se suma, y se suma porque sí hay voluntad y porque queremos ayudar a que las cosas empiecen a hacerse bien.

Ya llevan muchos meses, ya es hora que empiecen a demostrarlo.

Los cuidados paliativos están reconocidos expresamente como un derecho humano, esto de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud.

El objetivo de estos cuidados paliativos no solamente es el alivio del dolor, sino también mitigar el sufrimiento de índole físico, emocional, psicosocial en una fase avanzada o en un caso terminal; ayudando también a los familiares.

Hoy escuchaba ya varias historias, y regresamos siempre a lo mismo.

Si estamos viendo un mayor problema con la atención a los familiares, con que no reciben tratamientos, que alguien me explique cómo se les ocurrió recortar el presupuesto a salud, y no sólo eso, cómo se les ocurrió centralizar las compras, y esto ha tenido una burocracia impresionante y un retraso desde Chihuahua, por supuesto, hasta Chiapas.

En México se necesitan atender a más de 240 mil personas, incluyendo adultos, incluyendo, por supuesto niñas y niños, quienes viven en estado de sufrimiento, todos y todas requieren de acceso a medicamentos, equipo, por supuesto que sí es en los domicilios, que haya personal capacitado y una serie de apoyos que permitan a los pacientes y a las pacientes tener dignidad, que sea tratada su enfermedad con dignidad.

Una tercera parte de la población que requiere este tipo de atención tiene cáncer, las dos terceras partes restantes, padecen de enfermedades degenerativas que afectan órganos como el corazón, pulmones, hígado, riñones o cerebro, o enfermedades crónicas que resultan potencialmente mortales, como es el caso, lo decía, de los pacientes con VIH.

Existen datos verdaderamente alarmantes y preocupantes, aproximadamente cada año 60 millones de personas requieren de atención en cuidados paliativos y tan sólo un 20 % de ellas que la necesitan, lamentablemente la están recibiendo.

Las y los Diputados del PAN, proponemos un marco regulatorio adecuado y servicios suficientes en materia de tratamiento del dolor, para lograr el acceso efectivo a las y los mexicanos que lo requieran, así como también la atención médica a domicilio.

Con este punto de acuerdo, pedimos a la Secretaría de Salud, establecer un programa urgente de medidas para el acceso universal y gratuito al tratamiento integral del dolor, así como la ampliación y disponibilidad de estos servicios en todos los niveles de atención médica y a domicilio, particularmente pedimos que se actualice la norma en comento, que se ha denominado, como ya se refería criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos.

Los cuidados paliativos deben ser gratuitos y otorgarse con tiempo, en Acción Nacional tenemos como nuestro pilar permanente la dignidad de las personas, es por eso que desde la concepción y hasta la muerte, pedimos que se respete la dignidad y, por supuesto, que estaremos votando a favor de este punto de acuerdo y, no sin antes despedirme, concluyo, Presidente, señalar que es urgente ya por la situación que vive México, que se atienda el tema presupuestal destinado de salud y, sobre todo, la forma como se están realizando las compras, porque definitivamente la historia no va bien en México, no hemos visto cambios, no hemos visto resultados.

Es cuanto.

(Aplausos)



El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Tiene el uso de la palabra el Senador Miguel Ángel Navarro Quintero, del grupo parlamentario de Morena.

El Senador Miguel Ángel Navarro Quintero: Muchas gracias.

Con su permiso, señor Presidente.

Hace cinco años, un 22 de mayo, compañera, amiga Dulce María Sauri Riancho, el entonces director general del ISSSTE, Sebastián Lerdo de Tejada, fue al Hospital López Mateos y no hubo medicamentos para tratar su infarto, y no servía la camilla en la que lo iban a internar.

Debo decir también que el doctor Héctor Ramírez Barba, como yo, hemos vivido situaciones de salud, y no es a través del demérito en que se van a solucionar las cosas, México tiene un pasivo en materia de salud y enfermedad, enfermedades y maternidad, de cinco billones de pesos, cinco billones de pesos, tiene un pasivo en pensiones de cinco billones de pesos, pero ahorita atravesamos por 100 mil plazas que no tienen fuentes de financiamiento, y un pasivo a proveedores de 100 mil millones de pesos.

Esta situación nos lleva a reflexionar hoy en día situaciones que no demeritan el propósito de esta discusión, claro que los enfermos en fase terminal lo hemos discutido al interior del Senado, deben de tener los últimos momentos de su vida, una dignidad que se preserve a través del tratamiento del dolor, y creemos que el sistema de salud debe de reorganizarse, debe de reordenarse en términos generales.

Aquí hablamos de estructuras de mandos y de estructuras de operación, creo conocer las entrañas del sistema de salud, pues me retiré de cirujano con un promedio de mil cirugías en el cual vi que pacientes en su momento, hace décadas murieron en ocasiones por falta de medicamentos.

Tiene seis meses el gobierno del licenciado López Obrador, tenemos que empezar a dar resultados, pero ese tipo de discusiones no se abrían, porque no había gobiernos que se permitían que se abrieran al escrutinio de la sociedad.

Hoy en día tenemos antes que ir por más dinero, y lo dice la OCDE, la corrupción en el sistema de salud de México también ha penetrado, México invierte seis puntos del Producto Interno Bruto Nacional en salud, nada más que 3.2 son inversión privada y tan sólo 2.8 inversión pública.

Esta situación requiere de un esfuerzo de todos, pero hallamos también otro tipo de problemas vinculantes con la economía nacional, cuando hoy en día paga México de intereses con la deuda externa y la deuda interna, 800 mil millones de pesos, sin abonar intereses cada año.

¿Cuánto se paga en pensiones? 800 mil millones de pesos, con un pasivo en pensiones de 5 billones de pesos.

Si ustedes consideran también que el endeudamiento que se autorizaba cada año en el Presupuesto de Egresos de dos puntos de PIB que más o menos equivalía a 440 mil billones de pesos, que el licenciado López Obrador ha dicho no más endeudamientos, porque claro, nosotros vamos a disfrutar con un país sobre endeudado, ¿pero qué vamos a dejarles a las otras generaciones? ¿Qué márgenes de maniobra para tratarse? Él comprometió, y estamos en reuniones permanentes en Hacienda, no habrá recortes al sistema de salud invitados a la reunión, a los miembros de la Comisión de Salud y de Hacienda, de ambas Cámaras que tendremos, en donde se garantizaba que ni un cinco menos en salud y en educación.

Claro que estamos a favor y no es una norma nueva el tratamiento de dolor para el cáncer que lo inició el doctor Jesús Kumate, un hombre, más que inteligente, sabio, un hombre sabio, sí, el Seguro Popular nació con grandes expectativas sí, nada más que en el país los gobernadores, no hablo de todos, pero en su mayoría generaron un sobre endeudamiento del sistema de salud, generaron más plazas de las que la norma decía, se pasaron los montos de medicamentos.

En el análisis de medicamentos, podemos analizarlo, había un sobreprecio en las compras locales, de tal manera que estamos conscientes del reto de la salud del país, López Obrador está consciente del reto, ténganos paciencia, con López Obrador vamos a salir adelante en materia de salud.



Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Tiene el uso de la palabra la Diputada Dolores Padierna, del grupo parlamentario de Morena.

La Diputada Dolores Padierna Luna: Gracias, señor Presidente.

Tal vez no se ha querido entender que el tema de centralizar las compras, de consolidar las compras del sector salud es para evitar la dispersión de recursos, para evitar la corrupción y evitar los sobreprecios. No se enfoca así, se enfoca como un deliberado y perverso recorte al gasto en salud.

En primer lugar no hubo recorte en salud, pero sí de recortes hablamos habría que analizar, y voy a poner sólo el ejemplo del sexenio pasado.

En 2014 ese rubro se disminuyó en 18 mil 276 millones de pesos, en el 2015 se recortó 20 mil 81 millones de pesos, en el 2016 se recortó ocho mil 295 millones de pesos, en el 2017 se recortó dos mil 792 millones de pesos, y en el 2018 se recortó cuatro mil 687 millones de pesos.

Y entonces, no se subieron a la tribuna a escandalizarse porque tres, cinco, 20 o muchos que nos preocupa sobremanera que es este caso ilustrativo, pero hay muchos miles de personas mal atendidas en el sector salud que no es de ahorita, ahorita se está corrigiendo el problema de raíz, el retraso en los pagos no es de pagos, entiéndase que ya no va a haber pagos, no va a haber entrega de esos recursos ni al IMSS, ni al ISSSTE, ni al sector salud.

Ahora es sólo una dependencia para evitar los sobre costos, para evitar la dispersión, para evitar la corrupción, que se van a hacer desde la Secretaría de Hacienda.

Hay un análisis de la Cofece, un estudio que concluye de prácticas monopólicas en el sector salud, y concluye que se pagan en promedio 98 % más de lo que se debe de pagar las medicinas por el sobreprecio, y que en el caso del sector público los sobreprecios son excesivos y se caracterizan por prácticas monopólicas.

Usted estará de acuerdo en que los monopolios están prohibidos por el 28 constitucional, y nuestro Presidente va a respetar la Constitución.

Por otro lado, ¿qué es lo que está haciendo el actual gobierno?

Está tomando medidas concretas para resolver de raíz este asunto, centralizando las compras de medicamentos, inhabilitando a varias farmacéuticas que son las que se presentaron a querer vender las medicinas a un sobreprecio que el Presidente no aceptó, y entonces actuaron como monopolio, como un oligopolio para decir: pues no hay nadie más que te las pueda vender, o nos las compras con sobreprecio o no hay medicinas, y eso retrasó tres, casi cuatro meses la licitación.

Se tuvo que volver a hacer la licitación y por eso se han gastado estos meses, si esas prácticas no las hubieran permitido los gobiernos anteriores, ahorita no tendríamos nosotros este problema, lo heredamos, lo asumimos, lo atendemos y se va a terminar la corrupción, se va a terminar los sobreprecios, y el oligopolio farmacéutico se va a salir del mercado.

O venden las medicinas al precio que es precio, que ese precio en economía es el costo más la ganancia, no es el costo más la ganancia más la especulación, más la corrupción, eso no es precio.

Precio es costo más una ganancia, y o se atienen a las nuevas reglas, o se buscará, como lo ha dicho el Presidente, pues se van a buscar los medicamentos donde estén, así sea de manera directa comprándolo a las patentes.



Se acabó el huachicoleo de dinero público en medicamentos. Lo sentimos muchísimo por todos los enfermos que no reciben la adecuada atención, por mucha gente que recibe tal vez la medicina y no tiene dinero para comprarla, ahora el sector salud va a dar muy pronto las medicinas gratuitas, no el paquetito que querían dar antes del cuadro básico de medicamentos es la medicina que le receten las y los doctores del sector salud, es la que se va a llevar el enfermo a su domicilio para verdaderamente tener su tratamiento.

Pero no quieran hacer un escándalo de lo que son responsables.

Gracias.

(Aplausos)

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Tiene el uso de la palabra el Senador Damián Zepeda, del grupo parlamentario del PAN.

El Senador Damián Zepeda Vidales: Gracias, Presidente.

Quise intervenir escuchando los comentarios de los compañeros para lamentar que por delante del interés de los ciudadanos se ponga un discurso partidista.

Ya estuvo bueno, hombre, de querer decir que todo es culpa del pasado, ¿cuántos meses les va a durar? ¿Cuántos años? ¿Quién está gobernando ahorita? Morena.

¿De quién es responsabilidad la licitación de medicamentos? De Morena, no es responsabilidad del gobierno anterior, perdón que se los diga, eso fue la licitación anterior, que por cierto, da un margen de medicinas que pueden haber utilizado, y no quisieron, y está bien. Pero esta licitación es responsabilidad de este gobierno.

Cuando uno compite y gana, y se va de gobernante asume la responsabilidad en la toma de decisiones.

¿Cómo no les ha faltado el dinero para sus programitas electorales? ¿Cómo no les ha faltado el dinero para los programas que utilizaron en los estados con campaña? Para eso sí hay lana, pero no hay lana para estancias infantiles, no hay lana para la medicina de los ciudadanos.

Y miren nada más lo que es muy lamentable, tuvieron que esperar a que fuera los ciudadanos desesperados por la falta de medicina los que alzarán la voz, y la oposición la que trajera el tema aquí para reaccionaran, y bien que hayan reaccionado, qué bueno que hayan corregido, pero qué mal que tenga que pasar eso para que se corrijan las cosas en nuestro país.

Si alguien cometió acto de corrupción, métenlos a la cárcel, métenlos a la cárcel, adelante, hagan bien las investigaciones, no anden queriendo vender mediáticamente los asuntos antes de que los procesen ante un Ministerio Público o ante el Juez, no anden queriendo atenerse o atribuirse facultades que no tiene en materia de inteligencia financiera el Estado mexicano. Hagan la chamba y metan a la cárcel a la gente.

Pero parece aquí que la solución siempre es acabar con los proyectos.

Había corrupción en el aeropuerto. Corrige la corrupción, no detengas un proyecto que ya tiene miles de millones de pesos y te vayas a un lugar que ni siquiera se puede construir porque resulta que hay un cerro enfrente. Pero es que había corrupción.

O sea, adelante pues, estamos todos tratando de mejorar las condiciones en el país, de verdad queremos todos acabar con la corrupción, se han respaldado aquí las medidas, pero que no se venga a poner por delante eso al perjuicio de los ciudadanos.

La realidad hoy en el país, y sí claro que es responsabilidad de gobiernos que han estado, pero ya es responsabilidad del actual, es que no hay un buen servicio de atención y se puede corregir fácil con disposición de recursos presupuestales que tienen prioridad, esto tiene prioridad, al salud, no los programas clientelares que son importantes algunos de ellos, pero esto es prioritario.



Dedíquenle el dinero a la salud de los mexicanos y verán como a nadie le falta una medicina, no se trata aquí de echar culpas, se trata de resultados, para eso voto la gente contundentemente por el Presidente de la República.

Es hora de estar a la altura de la responsabilidad que le dieron los mexicanos.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos)

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Gracias, Senador Zepeda.

Con fundamento en el artículo 19 de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente, solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: En votación económica, consulto a la Asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Se encuentra suficientemente discutido, señor Presidente.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: En virtud de que se encuentra suficientemente discutido, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el anterior acuerdo.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el anterior acuerdo.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Aprobado, señor Presidente.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Aprobado el acuerdo.

Comuníquese.

(Aplausos)

Tiene la palabra la Senadora Mónica Fernández Balboa, del grupo parlamentario de Morena, para presentar proposición con punto de acuerdo, por el que se exhortan a las entidades que están pendientes con armonización de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y al gobierno del estado de Sonora para atender, como asunto prioritario, el proyecto de Memorial.

Adelante, Senadora.



La Senadora Mónica Fernández Balboa: Gracias, Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores, en la representación, con la representación de la Senadora Citlalli Hernández Mora y del Senador Ricardo Monreal Ávila, presentamos este punto de acuerdo a 10 años del lamentable incendio en la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora, por lo que daré lectura al texto que me han pedido acompañar con el presente exhorto.

“El 5 de junio del 2009, quizás sea el día más negro en la memoria de las tragedias humanas de nuestro país, porque fue el momento en que perdieron la vida 49 niños y niñas de entre 10 meses y cuatro años y 104 resultaron lesionados o expuestos a gases tóxicos en el mencionado incendio.

El horror y la tristeza del primer día, el ferviente deseo de pensar que aquello era una dantesca pesadilla, dieron paso a mayor dolor, indignación y amargura conforme empezó a saberse que tan terrible episodio había sido producto no de un cruel infortunio, sino de una serie de condiciones generadas, porque alguien o muchos alguien habían dejado de hacer algo.

Se supone que el potencial de daño del incendio fue tal, debido a las deficientes condiciones en que operaba la estancia privada bajo el esquema de subrogación del Instituto Mexicano del Seguro Social, que se habían incumplido normas mínimas de seguridad y de prevención de riesgos, tales como sobrecupo, los detectores de humo no se activaron por una mala instalación y no cumplían el requisito de estar conectados a un tablero con indicadores luminosos, la señalización de la ruta de evacuación dirigía a tres salidas que no servían, dos estaban tapadas con muebles de oficina y una daba al almacén y, como posteriormente relatara un padre, había una lona de material inflamable colocada por encima del techo de lámina para disimular.

Podemos recordar todavía escenas de civiles, policías municipales y, posteriormente bomberos tratando de tirar los muros con picos e incluso con vehículos y, reconocer también los actos heroicos de quienes trataron de ayudar para sacar a las niñas y niños, de romper esa “caja infernal” en la que se convirtió la guardería al correrse el fuego que había empezado en el almacén contiguo.

El caudal de indignación aumentó al revelarse otros datos que testimoniaban la incapacidad, negligencia, omisión o incluso colusión por parte de autoridades y funcionarios; la negligencia de los dueños, sus relaciones de parentesco con personajes de las altas esferas de poder, tanto a nivel local como federal, la falta de coordinación con los responsables de las instituciones médicas y de Protección Civil que impidió se diera una atención adecuada a los niños heridos y expuestos a gases tóxicos y que hubiera significado una oportunidad de sobrevivir.

La vida de los niños y niñas lesionadas y las de sus familias se vieron profundamente trastornadas, además del profundo impacto emocional, muchos de ellos quedaron con discapacidades permanentes, secuelas que tardarán años en sanar o cuidados especiales que obligaron a sus madres a dejar de trabajar.

De esta forma, por demás trágica, se puso en evidencia la necesidad urgente de prever, entre otras muchas cosas, la legislación que brindara protección a las niñas y niños que reciben servicios de cuidado. A este fin se encauzó la iniciativa de padres y madres de las víctimas, quienes organizados bajo el movimiento 5 de junio, encabezaron el impulso que dio por resultado diversas iniciativas legislativas durante la LXI Legislatura que se concretaron en la mejor conocida Ley 5 de junio.

El 29 de abril del 2011, el Senado aprobó, por unanimidad, el dictamen y el 14 de septiembre de ese mismo año se aprobó en la Cámara revisora; el 24 de octubre se publicó el decreto por el que se expide la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Diario Oficial de la Federación.

Dicha Ley fue concretada gracias a la participación del movimiento surgido a partir de los sucesos de la Guardería ABC, principalmente por las madres y padres de los pequeños que no debieron morir; se buscó con ello, entre otras cosas, regular las estancias infantiles, a fin de evitar que se repitiera una tragedia como la de ABC.



En el régimen transitorio de la ley, se dispuso que las entidades federativas contarían con un plazo, las entidades federativas contarían con un plazo de un año para expedir sus respectivas leyes en materia o adecuar las ya existentes.

Asimismo, deberían realizarse las adecuaciones y adiciones a la legislación en materia de protección civil en el orden federal.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Le pido que concluya, Senadora, por favor.

La Senadora Mónica Fernández Balboa: Le pido un minuto, por favor, Presidente.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Adelante.

La Senadora Mónica Fernández Balboa: En materia de Protección Civil, en el orden federal y estatal para establecer las condiciones de seguridad de niñas y niños en estos centros.

Sin embargo, a la fecha hay entidades que aún no han completado sus procesos de armonización o bien carecen del reglamento respectivo, razón por la que se considera necesaria emitir un atento exhorto para que las entidades que no han armonizado cumplan con este propósito.

De igual manera, desde hace algunos años está pendiente la resolución del proyecto que han impulsado en un esfuerzo colaborativo las madres y padres de las víctimas, junto con organizaciones de la sociedad civil, arquitectos, diseñadores, especialistas en materias forenses para un Memorial que sirva, por una parte, para mantener vigente el recurso de los hechos y, por otra, crear sinergia comunitarias.

En este sentido, el Estado mexicano tiene una deuda con las familias de la Guardería ABC y con la niñez mexicana y necesitamos abonar, desde este Poder Legislativo, a la búsqueda la verdad para que exista justicia en el caso, la reparación, si es que existe alguna, a la memoria y a la no repetición.

A 10 años del incendio no existe ni un solo sentenciado por el caso.

Por lo anteriormente expuesto, presentamos y ponemos a consideración ante esta soberanía, el punto de acuerdo con dos resolutivos.

Exhortar, la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la libertad y soberanía en todo lo concerniente a su régimen interior de los que gozan los estados y la Ciudad de México, hace un atento exhorto a las entidades federativas y congresos locales que tengan pendiente los procesos de armonización y/o expedición de los reglamentos respectivos, conforme a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil a concretar tales procesos.

Y segundo, la Comisión Permanente exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Sonora a atender el tema del Memorial que impulsan familiares de las víctimas de la Guardería ABC para desarrollar los ejes de verdad, justicia, reparación, no repetición y memoria.

Por su atención y sensibilidad, muchas gracias.

Este punto de acuerdo ha sido solicitado de urgente resolución, y agradezco la tolerancia al tiempo.

Muy amable.

(Aplausos)

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Con mucho gusto.

Senadora, como ha sido solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si el anterior asunto se considera de urgente resolución.



El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si el anterior asunto se considera de urgente resolución y se pone a discusión de inmediato.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Se considera de urgente resolución, señor Presidente.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: En consecuencia, está a discusión.

Tiene la palabra la Diputada Verónica Juárez Piña, hasta por cinco minutos.

La Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Compañeras y compañeros:

Sin lugar a dudas que hoy es un día de tristeza cuando recordamos aquél trágico viernes 5 de junio de 2009, cuando en la ciudad de Hermosillo, Sonora, como ya se decía aquí, un incendio destruyó un galerón que fungía como guardería infantil, ABC, acabando con la vida de 49 niñas y niños y donde 106 resultaron heridos, todos de entre cinco meses y cinco años de edad.

Este espacio no contaba con las medidas mínimas necesarias para la delicada y responsable tarea que significaba el cuidado y atención de las niñas y los niños, sin embargo, ellas y ellos fueron asignados cual paquete de resguardo.

Baste revisar el número de población infantil beneficiada, más de 100 niñas y niños atendidos de entre 11 meses y cuatro años de edad, para darnos cuenta que la calidad del servicio no era la más propicia y la más adecuada.

La guardería siniestrada era tan solo una más de las guarderías subrogadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Recordemos que el esquema del servicio de guarderías subrogadas opera desde los años ochenta y las instalaciones en que los particulares prestan los servicios deben cubrir, al menos en teoría, condiciones de seguridad, como son: señalamientos, ruta de evacuación, salida de emergencia y extintores.

Sin embargo, el espacio físico dedicado para este fin adolece de estos y otros puntos que darían seguridad y protección a las niñas y niños de la Guardería ABC. Sabemos, por los medios de comunicación, que el establecimiento donde operaba esta guardería se encontraba habilitado en una antigua nave industrial, al lado de una bodega con material altamente inflamable, en un espacio de 50 por 30 metros, que anteriormente era una maquiladora de ropa.

No tenía salidas de emergencia, no contaba con extinguidores y su personal no era especializado en la atención de infantes.

Sin duda la tragedia que hoy con dolor recordamos también es la muestra de lo que ha venido ocurriendo en el país y de una indolencia que existe. Si bien es cierto que ahora es necesario nuevamente exigir justicia, como lo han venido exigiendo las víctimas en nombre de aquellas niñas y niños que ya no están, como lo han venido exigiendo las madres y los padres de todas aquellas víctimas colaterales que hoy todavía tienen consecuencias muy severas.

De ahí, me parece importante el sumarnos a este punto de acuerdo, en donde sí llamemos a poder armonizar esta Ley General de la Prestación de Servicios para la Atención Ciudadana y Desarrollo Integral Infantil, pero no podemos obviar que ésta tiene que ser con la participación de los padres, con la participación de las madres,



como en aquél entonces se hizo aquí, en principio, en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, y por supuesto con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, a quienes, por cierto, tanto se desdeña actualmente.

Y me parece también que vale, estamos de acuerdo en que existe un Memorial, pero vale la pena que esto nos recuerde cómo evitamos repetir este tipo de sucesos, y cuál es la responsabilidad que debemos tener con las niñas y niños, particularmente, de la primera infancia.

Les voy a poner un ejemplo, y que en verdad cuando hablemos de recordar, cuando hablemos de justicia, cuando hablemos que ya no exista la no repetición, también seamos muy conscientes de qué estamos haciendo en este país por las niñas, los niños, particularmente de la primera infancia y puedo decir también de la adolescencia.

Les pongo un ejemplo: ahí están queriendo desaparecer las estancias infantiles, porque se considera que es más importante dar el dinero directamente a los padres, madres, cuidadores, quién sabe quién, y no tendrán un cuidado integral, como es su derecho y como dice esta ley.

Y también tendremos, entonces, que analizar el Plan Nacional de Desarrollo en donde habla de las niñas y los niños.

Déjenme decirles, ocho veces en lo que dicen que es un Plan Nacional de Desarrollo, que en nuestra opinión no cumple con los requisitos para serlo, ocho veces se menciona en el Plan Nacional de Desarrollo, seis de ellas en dos programas, en becas para los niños y niñas que tienen que ver con la primera infancia, lo que tiene que ver con la primaria y la educación básica, particularmente. Para aquellos niños y niñas que estén en familias pobres y solamente tendrán un derecho, en donde ya estamos hablando de discriminación.

De ese tamaño es la importancia que al menos se ve que tiene este gobierno y creo que en memoria de estas niñas y estos niños, y de muchos otros, que también el nombre de la austeridad y de la corrupción han sido víctimas, debemos actuar en consecuencia.

En ese sentido, el Partido de la Revolución Democrática se suma, por supuesto, al espíritu de este punto de acuerdo, pero llamándolos principalmente, sí, a recordar, pero a recordar también y a actuar con hechos, para que las niñas y niños vivan dignamente en la actualidad.

Es cuanto.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Muchas gracias.

Al no haber más oradores registrados, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta presentada.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta presentada.

Quienes estén porque se apruebe, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén porque se rechace, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Aprobado, señor Presidente.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Aprobada la propuesta.

Comuníquese.



Tiene la palabra la Senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a reunión de trabajo a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Economía, de Agricultura y Desarrollo Rural, para informar al Congreso de la Unión sobre los temas relacionados con el Tratado México-Estados Unidos y Canadá.

Adelante, Senadora.

Informo que la ponente me ha comentado que existen modificaciones en los resolutivos que la Senadora informará en su intervención.

La Senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez: Gracias, señor Presidente.

Con su permiso.

Estimadas amigas, amigos.

A nombre de los grupos parlamentarios de Acción Nacional, tanto del Senado de la República como de la Cámara de Diputados, presento este punto de acuerdo que además ha buscado ser conciliado con diversos grupos parlamentarios.

El pasado 30 de mayo el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, con base en una declaratoria de emergencia nacional anunció la imposición de aranceles del 5 % a todos los productos mexicanos, medida que entraría en vigor el 10 de junio y que iría creciendo progresivamente hasta alcanzar el 25 %. Ello, frente a lo que él considera una falta de colaboración del gobierno de México para detener la migración a su país y el tráfico de drogas.

Este anuncio coincide paradójicamente con el envío del T-MEC al Senado de la República para su aprobación. Al igual que lo que ocurrió tanto en Estados Unidos como en Canadá.

México es el socio comercial más importante de los Estados Unidos, siendo ese país el destino del 80 % de nuestras exportaciones.

La medida tomada por el Presidente Trump podría tener graves consecuencias de carácter económico para México y también para los Estados Unidos, así como la pérdida de competitividad para toda la región de América del Norte en la que se genera un tercio de la producción mundial, equivalente a 11 billones de dólares anuales.

En consecuencia, el gobierno de México ha acordado un encuentro con integrantes de la administración del Presidente Trump, el día de hoy precisamente en la Ciudad de Washington.

Reconocemos que la política y que en política exterior la diplomacia, el diálogo y la búsqueda de acuerdos son fundamentales; sin embargo, debemos estar preparados a responder de manera efectiva y equitativa ante cualquier medida perjudicial para los mexicanos.

La salvaguarda de las relaciones comerciales por supuesto debe ser prioridad de esta administración, pero nunca a costa de la dignidad y la integridad de la nación mexicana.

Por lo anterior, es importante que este Congreso de la Unión alce la voz y formule el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo.

Punto Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión expresa su grave preocupación ante el anuncio emitido por el Presidente de los Estados Unidos de América respecto a la imposición de medidas arancelarias que tendrían un efecto nocivo en las economías de las naciones de México y Estados Unidos de América. Asimismo, valora el proceso de negociación por la vía diplomática que ha iniciado el



gobierno de la República para buscar la solución concertada entre México y Estados Unidos de América que implicará el desarrollo comercial y económico de nuestras naciones.

Respetando el proceso de negociación diplomática por la Delegación Mexicana, se convoca a una reunión de trabajo con los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Gobernación; de Economía; de Agricultura; y Desarrollo Rural, para informar sobre los resultados obtenidos en los esfuerzos de la negociación respecto a las medidas arancelarias anunciadas y, en su caso, las implicaciones que éstas pueden tener con temas vinculados al Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos y Canadá.

Agradezco la disposición del Presidente de la Junta de Coordinación Política y de algunos grupos parlamentarios para que este punto de acuerdo pueda ser votado de urgente y obvia resolución, dada su importancia y trascendencia para nuestro país, estos son los elementos más importantes que contiene el punto de acuerdo que espero cuente con la valoración positiva por parte de ustedes.

Es cuanto y muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Diputada José Elías Lixa Abimerhi: Como ha sido solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si el anterior asunto se considera de urgente resolución.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si el anterior asunto se considera de urgente resolución y se pone a discusión de inmediato.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Se considera de urgente resolución, señor Presidente.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: En consecuencia, está a discusión la propuesta.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Dolores Padierna, hasta por cinco minutos.

La Diputada Dolores Padierna Luna: Gracias, Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer las palabras que desde ayer estamos escuchando de las y los legisladores de México por esa comprensión de la grave situación que se puede presentar de cumplirse las amenazas del Presidente de Estados Unidos.

Agradecer también a las y los legisladores de Estados Unidos que han sido solidarios con México y que ayuda mucho y denota que se pone por delante el interés nacional, muy a diferencia de lo que hace Donald Trump, de poner su interés personalísimo de ganar una elección por encima de lo que pueda señalar su propia Constitución y el Tratado de Libre Comercio.

Nosotros debemos de recalcar que desde 1994 México y Estados Unidos han venido intensificando sus relaciones, las exportaciones de México hacia ese país han venido creciendo a razón de 8.9 % promedio anual; las importaciones han venido creciendo 6.4 % anual, y entre México y Estados Unidos somos socios y México es el principal socio de Estados Unidos.

En 2018 las exportaciones representaron el 79 % y las importaciones el 46 % con ese país. Por eso la balanza comercial de México es favorable en 142 mil 457 millones de dólares al cierre del 2018.



A pesar de todo esto, Estados Unidos ha continuado haciendo amenazas constantes a nuestro país, acciones que entorpecen las relaciones comerciales.

Primero se aplicó de manera unilateral aranceles al acero y al aluminio, luego a las exportaciones del jitomate mexicano y ahora, la semana pasada, hace unas semanas, Donald Trump habla de imponer un arancel del 5 % creciente hasta el tope de 25 % a todas las mercancías que exporte México a ese país.

En este caso, la medida debe verse como una represalia porque no la está ubicando en el terreno económico ni siquiera de las relaciones comerciales, sino lo hace para obligar a México a frenar la migración centroamericana hacia ese país. Y hay que decir que esas no son razones económicas, son extra comerciales, son extra Tratado de Libre Comercio y violan las reglas de libre comercio.

Pero en relación a la migración, la posición del Presidente López Obrador, y con mucha razón, ha sido no con acciones coercitivas, sino presentando un programa de desarrollo regional que ataque de fondo las causas de la migración, lo que definitivamente no ha estado nunca en la agenda de Estados Unidos.

Está abierta la posibilidad de llegar a acuerdos para evitar que la nueva amenaza se convierta en una realidad, se estima desde luego que México no debe acceder a la presión de Estados Unidos de frenar la migración centroamericana, ya que eso implicaría violación de derechos humanos. Y se busca más bien, no buscan el destino de México, sino Estados Unidos como país de destino.

Es importante también señalar que las continuas amenazas de Donald Trump no han impactado afortunadamente las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos, tan sólo entre 2017 y 2018 las exportaciones mexicanas a Estados Unidos aumentaron 9.6 %, y durante el primer trimestre de 2019 han aumentado 4.2 %.

México tiene varias opciones: una sería la aplicación de aranceles a las importaciones de Estados Unidos por un monto equivalente, pero eso sí está previsto en el Tratado de Libre Comercio, pero implicaría que se presione a los consumidores, y eso no nos gustaría de ninguna manera.

Otra sería acudir a la solución de controversias que también considera el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, aún vigente, aunque este mecanismo es muy tardado y no podemos dilatarlo tanto en una solución.

Está también el multilateralismo, acudir, como lo están solicitando China, la India, Europa, Corea, todos los países de América Latina que felices aceptarían el jitomate y otros productos mexicanos de altísima calidad, pero eso lleva un tiempo, hay que empezar, pero lleva un tiempo y por ello es importante este punto de acuerdo que presenta la Senadora porque permite prevalecer lo primero que se ha puesto por parte del gobierno, una negociación.

Primero, hablar, primero, tratar de dar argumentos sobre bases racionales, no sobre las que está queriendo Donald Trump, y debemos afirmar que la aplicación de aranceles no le conviene ni a Estados Unidos, ni a México, es un asunto meramente electoral que está proponiendo Donald Trump por su campaña.

Pero deseamos, pues, para terminar, que prosperen las negociaciones de la Delegación Mexicana que se están haciendo al más alto nivel con Mike Pence, el Vicepresidente de Estados Unidos, y Mike Pompeo, el Secretario de Economía, con la Delegación Mexicana, que este punto de acuerdo convoca a dialogar posteriormente a su viaje para juntos discutir qué se puede hacer ante la nueva situación.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Tiene la palabra el Senador Manuel Añorve, hasta por cinco minutos.

El Senador Manuel Añorve Baños: Con la venia de la Presidencia.



Compañeras y compañeros:

El pasado jueves 30 de mayo, representantes del gobierno federal acudieron al Senado de la República a presentar a nombre del Ejecutivo Federal el Tratado México-Estados Unidos-Canadá, conocido como el T-MEC para iniciar con su proceso de aprobación.

Por supuesto, este proceso de aprobación dio inicio en esta negociación en el sexenio pasado, y quiero decirles que junto con el gobierno de transición, pues lograron los acuerdos importantes que todos conocemos hasta llegar para el inicio de la aprobación por parte de este Senado de la República.

En dicho acto protocolario todos los grupos parlamentarios manifestaron su disposición en esta pluralidad que vivimos en el Senado de la República y con responsabilidad para aprobar este importante tratado con miras a poder, obviamente, aprobarlo, y así lo repito con toda intención, unánimemente lo antes posible.

Yo mismo tuve la oportunidad a nombre de mi grupo parlamentario de fijar la postura ante los secretarios que acudieron.

Paradójicamente horas después, cuando se buscó y se tenía el consenso político por parte del Congreso mexicano, ese mismo día por la tarde, noche, el Presidente de los Estados Unidos anunció una serie de medidas arancelarias en contra de México si no se detenía inmediatamente el flujo migratorio hacia el vecino país del norte.

De acuerdo a lo publicado por el Presidente Trump, el 10 de junio, se impondrá un arancel del 5 % a todos los bienes que ingresan desde México, hasta el momento en que México detenga el flujo de inmigrantes ilegales, así se habla también de alcanzar hasta 25 puntos porcentuales en octubre de este año.

Este anuncio, además de tener un ánimo hostil, está completamente en contra de los acuerdos comerciales firmados entre México y Estados Unidos.

Estamos completamente ciertos en que una imposición de aranceles de esta naturaleza perjudica a todos, tanto al país vecino como a México.

Como muestra de acuerdo con el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con esta imposición de aranceles, solamente pongo este ejemplo, el campo mexicano sufrirá un impacto económico de mil 410 millones de dólares, ya que la medida significaría un impacto diario de 3.8 millones de dólares para ambos lados de la frontera.

Ante esta situación, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión no puede quedar impasible, por el contrario, por eso estamos votando a favor de la urgente y obvia resolución, y obviamente en este punto de acuerdo porque debe expresar su total rechazo ante estos anuncios hostiles del Presidente vecino, estadounidense, y hacer un llamado al Ejecutivo Federal a salvaguardar la integridad de nuestro país y exigir respeto a los tratados comerciales ya firmados.

Estamos ciertos que la imposición de aranceles afectaría la relación comercial entre México y Estados Unidos.

También obviamente reconocemos que la mejor política exterior es la diplomacia y el diálogo; sin embargo, debemos de estar preparados a responder de manera efectiva y equitativa a cualquier medida perjudicial para los mexicanos.

La salvaguarda de las relaciones comerciales, y así lo subrayo, debe ser prioridad de esta administración; pero también subrayo que nunca a costa de la dignidad e integridad de la nación mexicana.

Es cuanto, señor Presidente.

(Aplausos)



El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Tiene la palabra el Senador Miguel Ángel Mancera, hasta por cinco minutos.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Muchas gracias, Presidente.

Compañeras legisladoras, compañeros legisladores.

Es de la mayor relevancia este punto de acuerdo que se está discutiendo, de la mayor relevancia y por supuesto es importantísimo que podamos dimensionar la preocupación como lo expresa el propio punto de acuerdo, la grave preocupación por el anuncio del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Sin duda, sabe, es sabedor de las consecuencias económicas que tendría para nuestro país.

No es el trato que se merece México, que está en un diálogo permanente con Estados Unidos y con Canadá en esta relación comercial, pero también debo reconocer que se ha reaccionado bien por parte del gobierno federal; es decir, se está buscando la vía correcta, la vía diplomática.

El que la comisión que ha designado el Presidente acuda a Washington, pues deja la esperanza de que se tenga un buen resultado, quizá hoy se tenga buenas noticias, esperamos que así sea.

Pero también, además de valorar esta negociación como lo refiere el propio punto de acuerdo, me parece que México debe tener un plan B, por si esto no avanza correctamente.

No hay que perder de vista que el Presidente de los Estados Unidos está próximo a iniciar su campaña de reelección, estará el día 18 iniciando con su campaña.

Y le ha gustado, no sería la primera vez, tomar a México como bandera de esas aspiraciones electorales, por eso debemos de ir con pies de plomo.

Me parece que es correcto que se llame a los secretarios a tener una reunión de trabajo donde debemos cerrar filas, todos y todas; donde debemos abonarle al país encontrando soluciones.

Nosotros hemos insistido en que ahora que el Ejecutivo Federal tiene este Consejo Económico hay que involucrarlos también, hay que involucrar al propio Consejo Coordinador Empresarial, también, hay que involucrar a los productores, a todos, es un llamado a los mexicanos y a las mexicanas, porque si no la afectación, la afectación puede ser muy seria, puede ser muy delicada.

Nosotros tenemos una tarea que cumplir aquí en la parte que corresponde al Senado, la aprobación y como etapa posterior, el Ejecutivo, su ratificación, de acuerdo con la ley correspondiente, pero hoy el llamado es a cerrar filas, a estar unidos, a trabajar conjuntamente para encontrar soluciones, celebro que se esté llevando a cabo esta búsqueda de una solución diplomática, pero sí tener clarísimo que se debe tener un plan B, qué hace México si se obstina del Ejecutivo de los Estados Unidos en hacer esta imposición y nos la hace efectiva el próximo lunes.

Es muy importante este punto de acuerdo por el mensaje que lleva, y además comunicarlo, para que lo sepan, para que pueda estar enterado el propio Congreso de los Estados Unidos, de lo que está diciendo el Congreso de los Estados Unidos, pero mexicanos, qué es lo que estamos diciendo todas y todos.

Hoy en un cierre de filas, me parece que hoy debemos consolidar esto como un acuerdo unánime, es absolutamente oportuno que se tome este punto de acuerdo y que se respaldó en el terreno de los hechos.

Es cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

(Aplausos)



El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Al no haber más oradores registrados, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta presentada.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta presentada.

Quienes estén porque se apruebe, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén porque se rechace, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Aprobado el punto de acuerdo.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Aprobada la propuesta.

Comuníquese.

Compañeros legisladores, informo a ustedes que las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que quedaron pendientes en el Orden del Día de esta sesión se turnarán a comisiones, los turnos se publicarán en la Gaceta de la Comisión Permanente.

Los textos de las intervenciones del rubro de efemérides y agenda política se integrarán al Diario de los Debates.

Pasamos al siguiente asunto.

El Secretario Senador Manuel Añorve Baños: Doy lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

(Leyó. Se inserta)

Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

El Presidente Diputado José Elías Lixa Abimerhi: Se levanta la sesión y se cita a la siguiente el miércoles 12 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en este recinto plenario de la Cámara de Senadores.

Se levantó la sesión a las 16:40 horas.



SALVA ÁRBOLES Y AHORRA PAPEL

Consulta la Versión Estenográfica del Senado en www.senado.gob.mx